

PROVINCIA DE ALBACETE

PARTIDO DE ALMANSA

MUNICIPIO DE A L M A N S A

AÑO DE 1.991

0	0	0000	0000	0000	000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0	0	0	0	0000	0	0	0000	0	00	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0000	0	0000	0	0	0000	000	0000	0	0	0000	00	0	0	0000

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I O N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro, compuesto de ***** CIENTO SIETE ***** hojas foliadas y selladas con el de este AYUNTAMIENTO y rubricadas por su Presidente, de las Series CLM-A 554.341 a 554.447, inclusive, está destinado a contener las Actas de las sesiones que aquélla celebre correspondientes a LA COMISION DE GOBIERNO EN 1991, comenzando con la - de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almansa a ocho de enero de mil novecientos noventa y uno.-

V° B°
EL ALCALDE,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE ENERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día OCHO de ENERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito de contestación remitido por R.E.N.F.E. en relación con la supresión del paso a nivel próximo a la finca de "Torrechica" km. 370/501 de la línea férrea de Madrid-Alicante, comunicando que una vez puesto en contacto con la Cámara Agraria y con el propietario arrendatario de las parcelas afectadas se ha llegado a una solución óptima respecto al acceso, advirtiendo no obstante la necesidad de solicitar del M.O.P.U. la realización de un camino de servidumbre y de servicio que toda Autovía debe tener.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone remitir al M.O.P.U. tal solicitud."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Gobierno Civil de Albacete sobre recomendaciones ante las condiciones climatológicas, proponiendo que por los Servicios Municipales correspondientes se realicen rondas de inspección al objeto de localizar a personas inmigrantes, transeuntes u otras que no dispongan de lugar donde pernoctar y se les informe de los locales habilitados como alojamiento provisional."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido

por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, comunicando la Resolución del Sr. Consejero por la que se concede la correspondiente subvención con destino a la adquisición de contenedores para la recogida de residuos sólidos urbanos por importe de 1.900.000 pesetas."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Sr. Director Provincial del Insalud comunicando que el Sr. Director General de dicha entidad ha aprobado el proyecto para la reforma del Centro de Salud de Almansa, por un importe total de 202.051.886 pesetas."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, solicitando se realicen las gestiones necesarias a fin de habilitar una zona de prácticas de destreza que realicen los aspirantes a las clases de permisos de conducción profesionales, que revista mayor seguridad y posibilidades físicas de realización de las diferentes pruebas de destreza citadas que la que ahora se utiliza."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de una circular remitida por el Gobierno Civil de Albacete sobre actividades recreativas, diversiones y servicios en locales y establecimientos no autorizados interesando el exacto cumplimiento de las normas contenidas en el Registro General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas aprobado por R.D. 2816/82 de 27 de agosto."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de los escritos remitidos por el Excm. Diputación Provincial de Albacete, comunicando las adjudicaciones siguientes relativas al Plan Provincial de Cooperación de 1990:

- Obra de Urbanización de Plaza Santa María a la agrupación temporal de empresas "Aglomerados Albacete y Antonio Serrano Aznar", por un total de ----- 31.170.184 pesetas.

- Obra de Urbanización de Avda. José Rodríguez a la agrupación temporal de empresas "Aglomerados Albacete y Antonio Serrano Aznar", por un total de ----- 21.119.816 pesetas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. E. José Serrano Martínez en nombre y representación de Sapres Almansa solicitando sea descontada la factura trasladada por el Ayuntamiento como consecuencia de los trabajos de reparación de rotura de la red general de aguas en el Polígono Industrial "El Mugerón" de la deuda existente por parte del Excmo. Ayuntamiento a Sapres.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por Dña. Francisca Cabral Sánchez, solicitando acotar todas y cada una de las parcelas de su propiedad resultantes de la reparcelación de la Carretera de Ayora al existir según la solicitante discrepancias entre los datos ofrecidos por el Ayuntamiento y la recogida en la Escritura de Reparcelación.- Visto el informe técnico, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"4.2.- Informe sobre factura presentada por Cemat, por los trabajos realizados en estudio geotécnico del terreno para construcción de Polideportivo en el Colegio Duque de Alba.- A la vista del mismo y habida cuenta que la valo-

ración sobre el presupuesto original se encuentra justificada, así como los trabajos de perforación en roca y grava y los ensayos de agua y tubería especial y que estaban previsto en la oferta en caso de necesidad de acuerdo con los precios en la misma indicados, la Comisión de Gobierno propone aprobar la variación en el precio de adjudicación, ascendiendo la nueva factura a la cantidad de 721.380 pesetas, I.V.A. excluido (12%)."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentada por la trabajadora Dña. María Juan López solicitando la ayuda por nupcialidad al haber contraído matrimonio el pasado día 7 de diciembre de 1990.- Visto el informe técnico municipal, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE ENERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día QUINCE de ENERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la sesión el Primer Teniente de Alcalde D. Juan Milla Delegido, por ausencia de su titular. Habiéndose excusado igualmente D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

 D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del certificado remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete sobre débitos a la empresa "Cubiertas y Mzov S.A." por las obras del Matadero Municipal, correspondiente al Plan Provincial de 1984 y todo ello como consecuencia de una Sentencia del Tribunal Económico Administrativo, que establece que el cálculo del I.V.A. se debe hacer sobre el precio final de la obra. Asimismo propone se dé traslado de la misma a la Oficina Técnica Municipal para informe."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el C.E.P. sobre determinadas anomalías detectadas en el sistema automático de luz del edificio donde se encuentra ubicado dicho Centro y propone dar traslado del mismo a la Oficina Técnica Municipal para informe."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Red de Vigilancia Radiológica (Red-Rad) comunicando y explicando en qué consiste, cómo es, cómo funciona y cuáles son los objetivos de la citada RED, y propone proceder al estudio de la documentación remitida."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, dando traslado del Decreto 142/90 de 18 de diciembre, regulador del Consejo Castellano-Manchego, de los Consejos Provinciales y de los Consejos Locales de Servicios Sociales."

"2.5.- Visto el escrito remitido por el Sr. Secretario de la Asociación de Padres y Alumnos del I.N.B. "José Conde García" solicitando una subvención para material deportivo necesario a fin de colaborar con los distintos equipos de fútbol, baloncesto, fútbol-sala del Instituto, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de dicha petición al Sr. Concejal de Deportes para su estudio."

"2.6.- Visto el escrito remitido por la Dirección del Colegio Público "Príncipe de Asturias" sobre la necesidad de construcción dentro del recinto escolar de un cuarto para almacenar material deportivo y demás material escolar, así como sobre la necesidad de pintar el edificio habida cuenta que desde su creación, año 1977, no se ha pintado nunca; la Comisión de Gobierno propone dar traslado del escrito a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para que estudie la posibilidad de incluirlo en un programa de mantenimiento."

"2.7.- Escrito de la funcionaria municipal Dña. Natividad Martínez Carlero, como depositaria del equipo de fútbol-sala de la Policía Municipal del -

Ayuntamiento de Almansa, solicitando se apruebe el gasto de 20.000 pesetas con destino a la suscripción y gastos de arbitraje en el I Torneo de Hermandad de - Centros Oficiales.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por D. Juan Flor Rubio poniendo de manifiesto el poco respeto y la mala utilización, que a su entender, se está realizando por parte de determinados ciudadanos en el paso subterráneo de la calle Buen Suceso para acceso a las Fuente-cicas y solicitando se den las órdenes oportunas, al objeto de que fuesen colocadas dos señales de prohibición de paso para motocicletas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por Dña. Isabel Villaescusa Hidalgo solicitando el pago fraccionario o la gratuidad de la matrícula para el curso de corte y confección de la Universidad Popular, por falta de recursos económicos. La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.2.- Escrito presentado por D. José Matías Beneyto Mora, solicitando la concesión de un crédito del pósito agrícola local por importe de 400.000 pesetas.- Visto el informe de Tesorería, la Comisión de Gobierno propone:

- Acceder a lo solicitado siempre y cuando el Sr. Beneyto Mora presente - aval por persona física o jurídica con solvencia contrastada.

- Dar traslado de dicha petición al Pleno del Excmo. Ayuntamiento por ser el órgano competente para su concesión."

"3.3.- Escrito presentado por D. Fernando Collado Calabuig quien, teniendo pendiente de pago seis recibos de agua, comprensivos del tercer y cuarto trimestres de 1988 y primero, segundo, tercero y cuarto de 1989, y los otros - restantes conforme a la lectura que se determine en su momento, con arreglo a - la nueva lectura del contador.- Visto el informe técnico municipal la Comisión de Gobierno propone que se proceda a calcular el consumo medio del tercer y - cuarto trimestre del ejercicio de 1988."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado - trece de diciembre del Acta de Recepción Definitiva de las obras de Construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal por parte de la empresa "Fermín - Tomás García S.L.".

"4.2.- Vista la certificación num. 4 de la obra de Estabilización y - Agrietamientos del Castillo de Almansa, que presenta la empresa contratista - "Rodio, Cimentaciones Especiales S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la mencionada certificación por un importe total de 3.011.161 pesetas."

"4.3.- Vista la certificación num. 4 de la obra de construcción de la - Escuela Infantil, 2º y 3º Segregado, que presenta la empresa contratista "Construcciones Mezcuca S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la mencionada certificación, por un importe total de 3.122.459 pesetas."

"4.4.- Informe técnico municipal sobre el consumo de energía eléctrica realizado por la empresa "Himexsa" en la construcción de la Estación Depurado-

ra.- La Comisión de Gobierno propone trasladar al abono del citado consumo, que asciende a 1.853 kwh, a dicha empresa constructora, siendo la cantidad resultante de 20.531 pesetas."

"4.5.- Escrito presentado por D. José López Pastor comunicando la existencia de un error en la adjudicación, por parte del M.O.P.U. al Ayuntamiento, de una parcela de su propiedad, en el abono de los justiprecios del expediente de expropiación forzosa incoado por las obras de la Autovía de Levante.- La Comisión de Gobierno, vista el Acta de Expropiación así como el informe técnico - emitido al respecto, propone comunicar al solicitante que aporte los documentos acreditativos de la propiedad de la parcela para comprobar la propiedad de la misma, como paso previo a la devolución de lo indebidamente ingresado."

"4.6.- Visto el informe técnico municipal elaborado con respecto a la solicitud de permiso formulada por Himex, S.A., para conectar la instalación eléctrica de la Estación Depuradora a la red municipal, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado con el sólo fin de realizar las pruebas de equipo y maquinaria, debiéndose dejar fuera de servicio una vez terminadas las mismas y siendo a su cargo el gasto originado, así como cualquier perjuicio o accidente que pudiere originarse; todo ello una vez que la citada empresa haya presentado en el Ayuntamiento el permiso de puesta en marcha otorgado por la Delegación Provincial de Industria."

"4.7.- Visto el escrito remitido por la Cámara Agraria Local sobre denuncia formulada por D. Alberto Requena Sánchez y visto el informe técnico municipal, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la citada entidad que habiéndose personado en dicha finca personal del Ayuntamiento se ha observado que en la misma no se ha levantado ningún muro de tierra, ya que lo único que ha hecho el Sr. denunciado es una nivelación en su parcela con aportes de tierra, pero sin producir ninguna alteración sobre la nivelación normal del terreno y sin que se pueda interrumpir el posible cauce de agua que pueda discurrir en caso de lluvia, y que el embalsamiento de la parcela precedente es debido a que esta tiene una pequeña depresión en la cual el agua se estanca."

"4.8.- Informe de la dirección de las obras de urbanización de la calle Virgen de Belén, correspondientes al Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excm. Diputación de Albacete para 1989.- La Comisión de Gobierno, a la vista - del mismo, propone solicitar a la Excm. Diputación Provincial que rescinda el contrato suscrito con la empresa adjudicataria de dichas obras con arreglo a las condiciones estipuladas en los artículos 52 y 53 de la Ley de Contratos del Estado y 157 y siguientes del Reglamento, y todo ello con base en las molestias ocasionadas a los vecinos y la mala ejecución por lo que a la obra de la calle Corredera se refiere, y por el incumplimiento de plazos en cuanto a la obra de la calle Virgen de Belén."

"4.9.- Visto el escrito presentado por D. Juan Antonio Jiménez Martínez en nombre y representación de la comunidad de vecinos del edificio "Parque" solicitando se inspeccione el café-bar denominado "Paqué" para ver si reúne las condiciones exigidas en las Ordenanzas Municipales, habida cuenta de la gran cantidad de humos y olores que se producen en dicho café-bar, y visto el informe técnico municipal emitido al respecto, la Comisión de Gobierno propone comunicar al titular del citado establecimiento la obligación que tiene de instalar un filtro antigrasa y antiolores en el tubo de salida de humos y todo ello en el plazo de quince días desde la recepción de la presente resolución."

"4.10.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por Dña. Pilar de Teresa Rovira sobre comunicación formulada a la Confederación Hidrográfica del Júcar y al M.O.P.U. sobre las obras de construcción de la - autovía Madrid-Alicante a la altura del cruce con la Carretera de Valencia."

"4.11.- Visto el expediente instruido a instancia de D. José Antonio - Serrano Bellot, en nombre y representación de "Altes S.A." para instalación de un estudio para emisora de F.M. y un centro emisor, en calle San Francisco num. 15-1º, y paraje "El Polvorín", la Comisión de Gobierno propone la resolución - favorable de otorgamiento de licencias en precario, sin perjuicio de terceros y dejando a salvo el derecho de propiedad, respetando el criterio del informe - técnico que consta en el expediente."

"4.12.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Antonio Casti- llo Cuenca, en nombre y representación de "Movilansa S.A." sobre solicitud de - licencia municipal de apertura de un taller de reparación de vehículos automó- viles y servicio oficial de la marca Ford con emplazamiento en calle Corredera num. 100 bajo y fondo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los infor- mes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, sí existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.13.- Visto el expediente instruido a instancia de D. José Gabriel - Asensi Calabuig, como gerente de "Belmot S.L." sobre solicitud de licencia para establecer la actividad de reparación de motocicletas, con emplazamiento en ca- lle Mendizábal num. 89.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los infor- mes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, no existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.14.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Juan Fito Jimé- nez, en nombre y representación de "Juan y Mario, C. de B.", sobre licencia pa- ra establecer un taller de reparación de chapa y pintura para automóviles, con emplazamiento en calle Pérez Galdós esquina a calle Albacete.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los infor- mes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, no están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, no existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.15.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Enrique Aguilar Verdú, en nombre y representación de "Gad, C. de B.", sobre licencia para establecer la actividad de reparación de antenas y equipos electrónicos, con emplazamiento en calle Pérez Galdós num. 10 bajo izquierda.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, sí existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.16.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Pedro Gabriel - Martínez Martí, en nombre y representación de "Lázaro Martínez C. de B.", sobre licencia para establecer un lavadero de automóviles, con emplazamiento en calle Felipe V num. 6.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, no existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.17.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Luis Gil Mínguez en nombre y representación de "Imprenta Dualgil S.L." sobre licencia para establecer la actividad de papelería y taller de artes gráficas, con emplazamiento en calle Aniceto Coloma num. 56.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, sí existen obras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda, emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y - que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta del Centro Municipal de Servicios Sociales sobre la apertura del plazo de solicitudes de bonifi-

cación en las tasas de agua, recogida de basuras y alcantarillado, para aquellas unidades familiares que sus ingresos por todos los conceptos no superen el salario mínimo interprofesional, quedando dicho plazo fijado entre los días 21 de enero al 21 de febrero, ambos inclusive y la documentación necesaria la siguiente:

- Instancia debidamente cumplimentada por el anverso y el reverso.
- Certificado de convivencia.
- Certificado de bienes.
- Justificantes de ingresos mensuales.
- Un recibo de agua."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 22 DE ENERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIDOS de ENERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado los Sres. Concejales D. Juan Milla Delegido y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Delegación Provincial de Sanidad y Bienestar Social sobre el resultado de la Campaña de Comercio Minorista que la misma ha llevado a cabo en la Provincia, una vez visitado los establecimientos de dicho sector en nuestra localidad, y propone comunicar a D. Antonio García Martínez la obligación que tiene de solicitar la preceptiva licencia de apertura de establecimiento sito en calle La Rosa num. 30."

"2.2.- Visto el escrito remitido por la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público "Príncipe de Asturias" sugiriendo una mayor vigilancia sobre el grupo de niños que utilizan los servicios del comedor del citado Colegio en orden a no perturbar las actividades que se hacen en el gimnasio de 12 a 13 horas diáariamente y visto el informe elaborado por la Educadora Familiar del Centro Municipal de Servicios Sociales y responsable del proyecto de comedor en el que se establece que difícilmente pueden molestas e incidir negativamente en las mencionadas actividades puesto que los niños llegan al Colegio a las 12'45 permaneciendo en el patio hasta las 12'50 horas.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a la Asociación el contenido del citado informe al tiempo que aprovecha para llamar la atención a la misma sobre el estado de los servicios donde este grupo de niños ha de asearse antes de pasar al comedor."

"2.3.- Visto el informe de la Policía Local de fecha de 21 de enero de 1991, sobre molestias por ruidos detectados en el inmueble situado en calle Nueva num. 18 y procedentes de los bajos del citado inmueble donde se encuentra insalado el establecimiento "Café-Bar Paqué" y donde tras la oportuna medición se comprobó que los valores por ruidos excedían de los 30 Db máximos permitidos por la Ley a partir de las 23'00 horas y visto lo dispuesto en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de fecha de 30 de noviembre de 1961 y disposiciones competenciales, la Comisión de Gobierno propone iniciar expediente sancionador con posibilidad de clausura de la actividad."

"2.4.- Escrito de D. Manuel Pastor Muñoz, solicitando se le informe sobre si existe concedida alguna licencia fiscal de un determinado señor en un almacén de nuestra localidad, a efectos judiciales.- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado, habida cuenta que el Sr. Pastor Muñoz carece de legitimación al efecto."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba el presupuesto presentado por la Oficina Técnica Municipal para la compra de diverso material técnico consistente en:

- Un nivel de ingeniería, marca Pentax mod. AL-M5, automático y limo horizontal.
 - Un trípode mod. TS-3 aluminio.
 - Una mira telescópica SK-IL, de aluminio de 4 ml. de longitud, graduada en dobles mm. (118.298 pesetas).
 - Una rueda de medir electrónica F-20 (36.303 pesetas).
- Total 154.601 pesetas.

haciendo un total más el I.V.A. de 173.153 pesetas, con cargo a la Partida núm. 273-116.00 del Presupuesto Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta del Sr. Concejel de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, de modificación al Presupuesto presentado por Electricidad Gisbert el 30 de septiembre de 1989 y que varía el que aprobó la propia Comisión de Gobierno del día 28 de noviembre de 1989, debido a un reajuste de tarifas y ampliación de materiales utilizados en la instalación de electricidad del Centro Social del Barrio de San Roque."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del Acta de Recepción definitiva de las obras de construcción de 240 nichos en el Cementerio Municipal firmada el día trece de diciembre de 1990 por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, la Arquitecta Directora, el Arquitecto Técnico y el representante de la mercantil adjudicataria de las obras "Fermin Tomás García S.L."."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por la funcionaria municipal Dña. - María Antonia Serrano Barberá solicitando le sean facilitadas unas gafas especiales para trabajar con la pantalla del ordenador debido a molestias en los - que por el uso continuado del mismo, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Visto la propuesta formulada por la Junta de Personal y el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Almansa del calendario de días por asuntos - propios, la Comisión de Gobierno, atendiendo a la necesidad de que el Ayuntamiento esté cerrado el menor número de días posibles, al ser prioritario dar - servicio al ciudadano, propone conceder las siguientes opciones del citado calendario:

- 18 de marzo, a disfrutar por la mitad del personal, permaneciendo el - Ayuntamiento abierto.
- 27 de marzo, idem. que el anterior.
- 1 de abril, fijo para todo el personal.
- 2 de abril, a disfrutar por la mitad del personal, permaneciendo el - Ayuntamiento abierto.
- 2 de mayo, idem. que el anterior.
- 3 de mayo, idem. que el anterior.
- Primer turno de Navidad, 23, 26 y 27 de diciembre.
- Segundo turno de Navidad, 30 de diciembre y 2 y 3 de enero."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Almansa sobre la familia Castellano Rubio, proponiendo que se subvencione el total de la cuota mensual de guardería de su hijo Miguel.- La Comisión de Gobierno, a la vista del mismo, propone dada la precaria situación socio-económica de la familia, eximir la cuota mensual de guardería asumiendo la familia el pago de la cuota correspondiente al concepto de - matrícula."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, exten-

diéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE ENERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTINUEVE de ENERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo num. 610/89 seguido a instancia de D. José Francisco del Campo Navarro, portavoz de los Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Almansa, contra el Decreto num. 2.523 de la Alcaldía, Sentencia que desestima el recurso y declara el citado Decreto ajustado a derecho."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia dictada en el juicio de menor cuantía num. 276/90 seguido a instancia de D. Mario Bonete García contra el Ayuntamiento, cuya Sentencia estima la demanda."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Gobierno Civil de la Provincia de Albacete, comunicando la concesión de autorización a la empresa de servicios "Ticova S.A.", Gestora de la Sala de Bingo de la que es titular la entidad "Casino de Almansa", para poder cerrar la mencionada Sala a las 4'00 horas de la madrugada."

"2.4.- Visto el escrito remitido por la Dirección General de Ordenación y Coordinación Ambiental del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en relación a una denuncia presentada ante el mencionado Organismo por la Acción Ecologista y ANAV, por la instalación del repetidor y apertura de lo que los denunciantes denominan autopista en la Sierra del Mugerón, la Comisión de Gobierno propone informar:

1°. Que lo que los denunciantes denominan autopista no es mas que un camino de acceso privado al servicio del repetidor y por la tanto no se encuentra incluido en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 9 de la Ley 25/88 de Carreteras de 29 de julio.

2°. Que dicho camino ha sido abierto por la Excm. Diputación Provincial de Albacete para la realización de las obras de instalación del mencionado repetidor.

3°. Que las actuaciones ambientales llevadas a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Almansa son las siguientes:

- El paraje del Mugerón es un Area de interés cultural incluida como tal en el Plan Especial de Conservación y Mejora del Casco Histórico de Almansa.

- Además del proyecto técnico consta en el expediente un informe de la Consejería de Agricultura sobre impacto ambiental."

"2.5.- Visto el informe de la Policía Local de fecha dos de enero del actual en el que se establece que se ha comprobado la utilización de una puerta de emergencia, como entrada habitual, en el pub "El Corral", ocasionando molestias al vecindario, la Comisión de Gobierno propone iniciar expediente sancionador contra el titular del mencionado establecimiento."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Dirección General del Servicio Militar del Ministerio de Defensa, comunicando, a efectos informativos, la creación, en cada Centro de Reclutamiento, de sendas oficinas de información a las que puede dirigirse tanto el Ayuntamiento como cualquier ciudadano interesado en cualquier aspecto del reclutamiento o de la prestación del servicio militar, personalmente, por correo, teléfono o fax."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Subdirección General de Información, Fomento y Arbitraje del Instituto Nacional del Consumo, sobre el Convenio firmado con la F.E.M.P. para la instalación en la O.M.I.C. de un fax y propone remitir la documentación solicitada."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Consejo Escolar del Colegio Duque de Alba, manifestando su agradecimiento por la eficaz colaboración prestada para la Policía Municipal en relación al robo que se perpetró en las instalaciones del mencionado Colegio y su posterior esclarecimiento de los hechos."

"2.9.- Escrito remitido por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, comunicando el código de identificación correspondiente al Santuario de "Nuestra Señora de Belén" una vez que el mismo ha sido declarado Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Monumento por el Real Decreto 17/1991, de 11 de enero (B.O.E. de fecha 16 de enero de 1991), - siendo dicho código de identificación el siguiente:

R-I-51-000007015

La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone dar traslado de la misma a la Sociedad de la Virgen de Belén."

"2.10.- Vistos los escritos de D. Juan Francisco Gil González, D. Feliciano Ibáñez Lencina, Dña. Rosario Pardo Tolsada y D. Emilio Zoroa Sánchez, - presentados en relación al acuerdo que adoptó la comisión de selección de admitidos de las Escuelas Infantiles Municipales, de fecha de 27 de noviembre de 1990 y en la que fueron anuladas las plazas a Pablo Olaya Cuartero y a Blas Cantos Pardo en la Escuela Infantil "Las Norias" y a Sonia Gil Quílez y Pilar Ibáñez Navarro en la Escuela Infantil "La Estrella", la Comisión de Gobierno propone, en consideración a los niños que en ningún caso se desea que salgan perjudicados, que por esta vez y sin que sirva de precedente, sean readmitidos los cuatro niños mencionados."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Recurso de reposición interpuesto por D. Eliseo Gómez Pastor, - contra la liquidación correspondiente a un servicio de fontanería efectuado el día 14 de diciembre de 1990, alegando la inexistencia de reparación alguna realizado en un local de su propiedad.- La Comisión de Gobierno vista la solicitud de reparación, por medio de los servicios de fontanería municipal firmada por el recurrente y comprobada la efectiva realización de los servicios, la Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso planteado."

"3.2.- Visto el informe presentado por el Sr. Jefe de la Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento, en que se establece que según se desprende del estudio comparativo de precios en el suministro de material de alumbrado público que adjunta, y con el fin de mantener un nivel de mantenimiento adecuado, un ahorro importante y prevenir posibles subidas de material, sería conveniente realizar un pedido importante de material técnico y conservación del alumbrado público, cifrándose el ahorro alrededor de un 23'50% para la partida de material eléctrico, y de un 22% para la de conservación, lo que supone un ahorro total de 466.973 pesetas, sobre un pedido de 2.036.195 pesetas, la Comisión de Gobierno propone aprobar las siguientes propuestas de gastos según los presupuestos presentados:

- Suministros por Messa Albacete, lamparas y cables....	768.800 pts.
- Suministro por Eloy Mateo Mora S.A.....	753.555 pts.

Todo ello, I.V.A. excluido y con cargo a la partida 254-643.00."

"3.3.- Escrito presentado por D. José Antonio Montero Menéndez, en su calidad de Delegado Territorial de Castilla-La Mancha en Toledo, solicitando la exención en el pago del precio público por ocupación de la vía pública a través de quioscos y todo ello con base a un acuerdo de la O.N.C.E. con la F.E.M.P. La Comisión de Gobierno visto el informe técnico municipal elaborado al respecto propone no acceder a lo solicitado habida cuenta que en la Ley 39/88 de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales no se recoge mas exención, en la materia, que la prevista en su artículo 43, supuesto en el que no se encuentran

los solicitantes."

"3.4.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto presentada por el Sr. Secretario General para adquisición de un manual de Régimen Local y Derecho Urbanístico, ascendiendo el precio del mismo, I.V.A. incluido a la cantidad de 4.770 pesetas y todo con cargo a la partida 211-115.02 del vigente - presupuesto municipal."

"3.5.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno - propone la resolución favorable al cambio de titularidad en la actividad de café-bar restaurante denominado "Piscina El Castillo", no así del resto de las - instalaciones, situado en Avda. Carlos III s/n de esta ciudad, pasando a nombre de la empresa "San Martín y Gómez Bonet S.L."."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por D. Juan Antonio Cuenca Ibáñez, en nombre y representación de "Construcciones Cuenca Hermanos S.A.", solicitando autorización para ocupación de la vía pública con una grua-torre ya que por características del proyecto de 10 viviendas de Protección Oficial, situados en Paseo de la Libertad n° 13, es imposible emplazar la mencionada grua en el interior.- La Comisión de Gobierno, visto el informe técnico municipal propone acceder a - lo solicitado."

"4.2.- La Comisión de Gobierno, a propuesta del Sr. Concejal de Urbanismo, una vez realizada consulta con tres profesionales, propone encargar al - arquitecto superior D. Mario Cuenca García, la redacción del proyecto técnico - de modificación de las calles San Antonio y San Juan de Dios de nuestra localidad."

"4.3.- Escrito presentado por D. Juan García-Argudo Sánchez, solicitando copia del plano de las instalaciones cercanas al S.E.P.E.I. al efecto de - llegar a un acuerdo con la Excma. Diputación Provincial al objeto de poder instalar el centro de exámenes para conductores.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"4.4.- La Comisión de Gobierno aprueba el presupuesto presentado por - "Intoser S.L." de replanteo de las parcelas colindantes a la Avda. de Ayora, - que asciende a la cantidad de 311.200 pesetas, I.V.A. excluido, y todo ello, - con cargo a la partida 258-641.00."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Permisos solicitado por Dña. Rosa María Sánchez Bañón y Dña. María Jesús Mañes Morales, psicólogas del Centro Municipal de Servicios Sociales, para asistir a un curso intensivo de medicina psicosomática que se celebrará - durante los cuatro fines de semanas alternos, en los meses de enero, febrero, - abril y mayo, con una duración de 48 horas lectivas y sin afectar al horario - laboral de las mismas, solicitando así mismo subvencionar para el abono de las matrículas del curso, siendo de su cargo los gastos de traslado y estancia.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- A propuesta del Sr. Secretario, se aprueba la resolución favorable a la compra de dos estanterías de madera de igual clase que las existentes en su despacho y con destino al mismo."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CINCO de FEBRERO - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente - sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. José Cuenca Rico.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las - mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones de fechas 11 y 18 de diciembre de 1990 y 8 de enero de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la circular num. 2 remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar - Social, relativa a la tramitación de expedientes de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, así como instrucciones para la redacción de los - proyectos técnicos que acompañan a los mismos, al objeto de que sean tenidos en cuenta para una mayor celeridad en la resolución de los citados expedientes."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la 323ª Comandancia de la Guardia Civil, Línea de Caudete comunicando, al - objeto de dar la mayor publicidad posible, la realización por Fuerzas de la - Guardia Civil, perteneciente a dicha línea, de ejercicios de tiro con fuego - real, los días 12 y 13 de febrero, en horas comprendidas de 9'00 a 14'00 en el lugar conocido por "Sopahigón" del término municipal de Almansa, y propone que se difunda el mencionado anuncio."

"2.3.- Visto el Convenio de Colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Almansa y el Centro Piloto de Asprona a través del cual se cede el uso de la planta segunda del edificio sito en Avda. José Rodríguez Ruano nº 22, para la realización en la misma de actividades escolares, la Comisión de Gobierno propone subvencionar con 350.000 pesetas anuales a "Asprona" para gastos de limpieza, calefacción y alumbrado durante el tiempo de ocupación."

"2.4.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la solicitud realizada por la Asociación de Padres y Alumnos del Colegio Público "Príncipe de Asturias", de utilización del entarimado que posee el Ayuntamiento como escenario - donde se realizarán las actuaciones previstas para la fiesta de fin de curso el próximo día veintidós de junio."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo nums. 159 y 160/89, seguido a - instancia de D. José Julián Sánchez Gascón y D. Luis Cuesta Martínez, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de los recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo, de nueve - de febrero de 1989, aprobando definitivamente el Plan Parcial S.U.P., Sector 1 de Almansa; Sentencia que desestima el recurso y confirma los actos de la Comisión Provincial de Urbanismo."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Gobierno Civil de Albacete, comunicando la aprobación del Decreto num. - 1/91 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se crea el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil."

"2.7.- Visto el expediente de solicitud remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico, de prueba deportiva denominada "Vuelta Ciclista a España - 91", promovida por "Unipublic S.A.", con el ruego de ser informado y devuelto a la misma; la Comisión de Gobierno propone informar favorablemente el recorrido previsto que afectará a nuestra localidad en la 6ª etapa Albacete-Valencia, el próximo día cuatro de mayo."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, comunicando la dirección postal, números de teléfono y de fax, de la Oficina de Información del citado Centro, donde se podrá contactar para resolver cualquier problema o -

cuestión relacionada con el Servicio Militar, siendo dichos datos los siguientes: "Centro Provincial de Reclutamiento de Albacete".

- c/ Angel num. 25-A (zona del Hospital General).
0271 Albacete.
- teléfono: 23 98 97.
- fax: 23 91 15.
- Horario de atención al público: de 8'30 a 13'30 y de 15'30 a 17."

"2.9.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Gobierno Civil recordando la obligación que tienen las Corporaciones Locales de remitir copia de la Plantilla y clasificación de los puestos de trabajo de los funcionarios de carrera y personal laboral fijo, junto con el resumen del Presupuesto así como de Oferta de Empleo Público."

"2.10.- La Comisión de Gobierno, vista la Orden de 27 de diciembre de 1990 de la Consejería de Presidencia, mediante la que se convocan ayudas para mejora de Casas Consistoriales, propone acogerse a la misma y solicitar la ayuda prevista en la misma para financiar la obra de mejora de Casas Consistoriales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 6.690.656 pesetas, siendo la aportación del Ayuntamiento del 15%."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Instancia presentada por Dña. Amparo Oliva Requena solicitando exención del pago de 15.000 pesetas, en concepto de tasa de licencia de apertura de establecimiento, sito en calle Aniceto Coloma num. 25, alegando la solicitante que dicho establecimiento no se ha llegado a abrir.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.2.- Vista la póliza suscrita en mayo del 1989, entre el Excmo. Ayuntamiento y la "Compañía Astra de Seguros y Reaseguros S.A.", de seguro de las consecuencias de los accidentes corporales que puedan sufrir los componentes de las carrozas que desfilan en las Fiestas de Mayo, y a propuesta del Sr. Concejal de Fiestas, la Comisión de Gobierno propone renovar la póliza en los mismos términos que la anterior."

"3.3.- Escrito presentado por D. Andrés Saus Saez y tres mas, ocupantes todos ellos, de la nave industrial sita en calle Pérez Galdós num. 102 que fué vendida por los mismos al Excmo. Ayuntamiento de Almansa, el 22 de abril de 1987 para la apertura de la calle Rubén Darío, solicitando que el recibo de Contribución Territorial Urbana correspondiente al ejercicio 1990, sea abonado por el Excmo. Ayuntamiento, habida cuenta que la citada nave industrial dejó de ser utilizada por los mismos a finales del año 1989, y todo ello en base en las clausulas insertas en el contrato de compraventa, suscrito entre los solicitantes y el Excmo. Ayuntamiento de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado y anular el citado recibo, así como el recargo del 20%."

"3.4.- Escrito presentado por D. José Coloma Bernal, solicitando autorización para instalar en la vía pública contenedores para escombros y otros posibles usos, en exclusiva y por un periodo de cinco años.- La Comisión de Gobierno propone acceder parcialmente a lo solicitado, autorizando el uso de la vía pública con dicho destino, pero no en régimen de exclusividad y únicamente por un año y todo ello una vez concedida la preceptiva licencia por ocupación de la vía pública y pagando los precios públicos correspondientes."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe técnico municipal emitido en relación con la solicitud de apertura, por cambio de titularidad, del denominado "Bar Los Cuchillos", cuyo peticionario es D. Alfonso Martínez López, la Comisión de Gobierno propone ordenar al peticionario que instale un filtro antigrasa en la cocina y un aparato de luz de emergencia en cada aseo y todo ello, en el plazo improrrogable de quince días con apercibimiento de clausura de la actividad."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Jesús González Córcoles, para la apertura de café-bar en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 15.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que le caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Saneamiento."

"4.3.- Visto el informe técnico municipal emitido en relación con la solicitud de apertura de un local destinado a despacho receptor de quinielas, - lotería primitiva, y bonoloto, en calle Corredera num. 35, cuyo peticionaria es Dña. Carmen Delicado Vizcaíno, la Comisión de Gobierno propone conceder la licencia de apertura solicitada."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Diego Delicado Megías, en nombre y representación de "El Mugrón S.L.", para la apertura de un taller de reparación general y venta de vehículos, con emplazamiento en Ctra. Circunvalación km. 318, del cual se ha solicitado cambio de titularidad a nombre de "Delarmovil S.A.L."

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de toda orden que la caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de la Comisión Provincial de Saneamiento, autorizándose asimismo, el cambio de titularidad mencionado."

"4.5.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Eduardo Rodríguez López, en nombre y representación de "Stop Muebles S.L.", para la apertura de fábrica de muebles, con emplazamiento en calle San Luis 11.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que le caracterizan, no están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos

aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder - la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de - la Comisión Provincial de Saneamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por el funcionario municipal D. Francisco Boj Azorín, solicitando que se proceda al abono de las 52.655 y 59.234 pesetas que le han sido descontadas indebidamente de sus nóminas los meses de diciembre de 1990 y enero de 1991 respectivamente, por enfermedad, alegando el solicitante - que con ello se está incumpliendo el artículo 19.c) del vigente Convenio Colectivo y Acuerdo Marco para 1990-1991.- La Comisión de Gobierno, visto el informe técnico municipal, propone no acceder a lo solicitado."

"5.2.- Visto el escrito presentado por la Junta de Personal y Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento, solicitando se cumpla el acuerdo que se adoptó el doce de julio de 1990 en el que se reconocía que desde el uno de enero de - 1990, todas las limpiadoras a media jornada tendrían el mismo complemento de - productividad fija (antes Mejora Social o Plus Convenio) que el resto del personal de limpieza, independientemente de que hubiesen solicitado o no en su día el plus de incompatibilidad, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por el trabajador municipal D. José Tomás Gómez comunicando su renuncia al - plus de incompatibilidad que hasta ahora venía percibiendo."

"5.4.- Escrito presentado por el trabajador municipal D. José M. Clemente Catalán, lector de contadores, solicitando le sea abonado el importe de - la reparación de sus gafas, habida cuenta que las mismas se le rompieron cuando se encontraba tomando lectura de los contadores al golpearse con una tubería, - manifestando asimismo el solicitante que no es la primera vez que le ha ocurrido.- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de FEBRERO - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Lorenzo Gimeno Navarro.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido y D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las - mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones de fechas 15 y 22 de enero de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, comunicando que en virtud de lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato suscrito por el Excmo. Ayuntamiento - de Almansa y la empresa "Inti S.A." para la prestación del Programa de Control Sanitario del Medio Ambiente y una vez aplicado el correspondiente I.P.C., la - cantidad que debe aportar el Ayuntamiento, para el período comprendido entre - septiembre de 1990 a agosto de 1991, queda fijada en 622.550 pesetas."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal num. 2 de Albacete, requiriendo, para citación ante el mencionado Juzgado, a un funcionario de la Policía Local a fin de que comparezca a la celebración del juicio oral el próximo - día once de abril a las 12'15 horas, juicio oral num. 43/91, dimanante del procedimiento abreviado 15/90 Almansa-1, y propone acceder a lo solicitado."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la invitación remitida por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, para la participación de la Policía Local en el I Curso Monográfico "El Menor y la Policía Local", cuyo programa se adjunta y que va a ser realizado en colaboración con la Dirección General de Administración Local de la Consejería de - Presidencia, dentro del Plan de Formación del año 1991 para la Policía Local."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la desestimación, por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar, del recurso de reposición que el Excmo. Ayuntamiento de Almansa interpuso contra la liquidación, por canon de vertido correspondiente al año 1989, que cursó el citado Organismo por un importe de 6.600.000 pesetas y propone que se interponga contra dicha desestimación, reclamación económica-administrativa con base en los mismos argumentos esgrimidos en la reposición por entender que es de justicia."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la invitación cursada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para participar en los Cursos y Jornadas de Seguridad en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril, desarrollados por la Dirección de Protección Civil de R.E.N.F.E., el próximo día veintiseis de junio del presente."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la resolución adoptada y remitida por la Presidencia de la Excmo. Diputación Provincial de Albacete sobre expedientes de devolución de fianzas en la obra, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983, de cerramiento del Polideportivo Municipal, siendo el adjudicatario D. Francisco Cuenca Blanco."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por D. Juan Manuel Jurado Romero, en nombre y representación de la Comunidad de Vecinos de la calle Nueva num. 18 de Almansa, solicitando que por parte de la Alcaldía se tomen las medidas necesarias y se cumpla la promesa efectuada a la citada Comunidad, en orden a evitar las molestias que el bar denominado "Café-Paqué", sito en los bajos del edificio, ocasiona a las viviendas arriba situadas."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Miguel Collado Gómez, en nombre y representación del Café-Bar Paqué, evacuando el trámite de audiencia que le fué concedido, en el expediente sancionador que le fué incoado por molestias producidas por el mencionado café-bar del que es titular; alegando el Sr. Collado Gómez que en el establecimiento que representa se han adoptado todas las medidas posibles para evitar el exceso de ruido en las viviendas de los vecinos del edificio, incluida la de requerir a la empresa Insonor para que haga una nueva comprobación por si existiere algún problema en la instalación, así como la de reducir al mínimo posible el aparato medidor que impida la subida de decibelios fijándolo en 80/85 cuando los niveles permitidos se encuentran entre 90 y 100."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por Dña. Ana Sánchez Baidez, solicitando permiso para poder vender flores en la puerta del Cementerio los domingos por la mañana.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.2.- Instancia presentada por D. Antonio González Martínez, concesionario de la puestos del Mercado Municipal números 5 y 6, de la sección de pescadería, solicitando que por cese en la actividad, debido a su jubilación, los citados puestos sean traspasados a sus hijos D. Juan Santiago González Martínez con D.N.I. num. X.XXX.XXX X y D. Alfonso González Martínez, con D.N.I. num. ---X.XXX.XXX, por continuar en la actividad.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe técnico municipal elaborado al respecto, propone acceder a lo solicitado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acreditación de la jubilación del actual concesionario.
2. Acreditar el estar dado de alta en el Impuesto Municipal de Actividades Económicas (anteriormente licencia fiscal) y demás requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad (Seguridad Social).
3. Haber satisfecho los derechos de traspaso fijados en las normas reguladoras del Precio Público."

"3.3.- Instancia presentada por D. Eleuterio González Pastor, titular del puesto num. 14 g del Mercado Municipal, solicitando que por cese en la actividad, debido a su jubilación, el citado puesto sea traspasado a su hijo D. - Esteban González García, C.I.F. num. XX.XXX.XXX X, por continuar en la actividad.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe técnico municipal elaborado al respecto, propone acceder a lo solicitado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acreditación de la jubilación del actual concesionario.
2. Acreditar el estar dado de alta en el Impuesto Municipal de Actividades Económicas (anteriormente licencia fiscal) y demás requisitos necesarios para el ejercicio de la actividad (Seguridad Social).
3. Haber satisfecho los derechos de traspaso fijados en las normas reguladoras del Precio Público."

"3.4.- Visto el presupuesto presentado por D. Francisco Ruano Gómez, - para la reparación de la fachada interior de la Iglesia Convento Padres Franciscanos y visto el informe técnico emitido al respecto, la Comisión de Gobierno propone aprobar el mismo que asciende a la cantidad total de 979.944 pesetas I.V.A. incluido, y todo ello con cargo a la partida 259-115.01 del vigente presupuesto municipal, aprobando su indemnización previa presentación de la factura correspondiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación num. 5 de la obra de construcción de la - Escuela Infantil, 2º y 3º Segregado, que presenta la empresa contratista "Construcciones Mezcu S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone aprobar la misma, por un importe total de 6.743.934 pesetas."

"4.2.- Escrito presentado por Dña. Francisca Herrero Sánchez adjudicataria de un kiosco de la O.N.C.E., solicitando se proceda a marcar el lugar exacto de ubicación que desea la Corporación para que sea colocado un kiosco para expender cupones de la O.N.C.E., si es el que el lugar propuesta por la solicitante, en plano adjunto, no es aceptado.- La Comisión de Gobierno propone no aceptar el lugar propuesta por la solicitante y trasladar la petición al Sr. Concejal de Servicios para que estudie con el Sr. Jefe de la Policía Local el lugar mas adecuado."

"4.3.- Visto el informe técnico elaborado sobre el estado de la finca - sita en la c/ Ayora num. 2, propiedad anterior de D. Antonio López Clemente y actualmente de D. Valentín González, la Comisión de Gobierno propone iniciar expediente de declaración de ruina inminente, debiéndose conceder un plazo de quince días para la demolición."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por los señores Presidentes de la -

Junta de Personal y del Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, - solicitando la adopción, por parte de la Corporación, de las medidas de seguridad necesarias en evitación de posibles accidentes o desgracias, en relación - con los trabajos específicos de poda en los diversos jardines de nuestra localidad, así como que se estudie la posibilidad de concesión, mientras duren dichos trabajos, de una gratificación mensual por el concepto de peligrosidad al personal que realiza los mismos, la Comisión de Gobierno propone comunicar a - los representantes legales de los trabajadores que se procederá a comprar los - utensilios que sean necesarios y en cuanto a la segunda cuestión planteada manifestando que es bastante complicado calcular la gratificación mencionada y - que no obstante se procederá a su estudio."

"5.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por los señores Presidentes de la Junta de Personal y del Comité de Empresa del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en relación con la comunicación de la Alcaldía de fecha de 22 de enero del presente sobre imposibilidad de poder ejercer el crédito horario sindical en horario de oficina."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de FEBRERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

D. Gabriel Navarro Martínez. No asistieron a la sesión, habiéndose -
 D. Lorenzo Gimeno Navarro. excusado D. Antonio Callado García y D. -
 Juan Cortés de Ves, actuando como Presi-
 dente de la Sesión el primer Teniente de -
 SECRETARIO GENERAL: Alcalde D. Juan Milla Delegido.

 D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
 sidente, se pasó a tratar los diferentes -
 asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos
 ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las
 mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las
 sesiones, correspondientes a los días 30 de octubre, y 6 y 20 de noviembre de -
 1990 y 29 de enero de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido
 por la Dirección Provincial del Inerso de Albacete, adjuntando el convenio a -
 suscribir con el Excmo. Ayuntamiento para la prestación del servicio de ayuda a
 domicilio durante el ejercicio de 1991, siendo la aportación del Inerso de ---
 4.914.000 pesetas (89% del total), y siendo la participación municipal en el -
 coste del programa de 603.720 pesetas (11%)."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido
 por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Albacete sobre la de-
 sestimación de la reclamación presentado por el Ayuntamiento en relación con -
 los Planes Provinciales de Cooperación, a las obras y servicios de competencia
 municipal, cuatrienio 1991-1994, desestimación basada en que no es posible ac-
 ceder a la petición solicitada, entre otros aspectos, porque dado el estado de
 tramitación de los mismos (exposición al público de la aprobación inicial) no -
 conviene introducir modificaciones, siendo estas mas factibles una vez que los
 Planes sean definitivos."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido
 por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de la Junta de Co-
 munitades de Castilla-La Mancha, comunicando que la campaña iniciada a princi-
 pios del año en curso, del marcado a fuego o con tatuaje, de todos los équidos
 de la Provincia que se vacunaron durante el otoño-invierno del año anterior de-
 be quedar concluida antes del mes de marzo, al objeto de que disminuyan las -
 restricciones al movimiento de equinos en la Provincia de Albacete."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del acta remitida por
 la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, de la
 reunión celebrada el pasado día cinco de febrero de la Subcomisión Provincial -
 de Seguimiento del Convenio entre la F.E.M.P. de Castilla-La Mancha y la Conse-
 jería de Sanidad y Bienestar Social."

"2.5.- Vista la Providencia dictada por la Presidencia de la Sala del
 Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de fecha de 12 de febrero,
 y que fué notificada el día 13, a través de la que se tiene por interpuesto
 en tiempo y forma el recurso de apelación deducido por la parte demandante contra
 la Sentencia recaída en los autos num. 610/89 de fecha de 25 de enero del pre-

sente y se emplaza a las partes por término de treinta días, la Comisión de Gobierno propone personarse en dicha apelación nombrando como Letrada a Dña. María del Carmen Fustagueras Mariscal."

"2.6.- Vistas las distintas instancias y escritos presentados por las agrupaciones ecologistas solicitando que la Sierra del Mugrón sea declarada Parque Natural y después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone enviar todos los escritos que se vayan recibiendo a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura para que procedan al estudio e informe de lo solicitado."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Pedro Martínez Ribera, D. Francisco Victoria Navarro, D. José Tortosa Matea, Dña. Alicia Martínez García, D. Miguel Mora Matea y D. José Alcocel García, todos ellos fotógrafos profesionales instalados en Almansa, solicitando la concesión por parte del Ayuntamiento de Almansa, y en exclusiva, de manera que únicamente los solicitantes sean los que puedan realizar los trabajos de reportajes fotográficos de los actos oficiales y demás festejos que se celebren durante las Fiestas Patronales del presente año 1991 y solicitando así mismo, que el Ayuntamiento no conceda autorización a los fotógrafos forasteros.- La Comisión de Gobierno a la vista de la posible ilegalidad de la cuestión solicitada propone dar traslado de la misma al Consejo Municipal de Fiestas para que proceda a su estudio."

"3.2.- Escrito presentado por D. Vicente Bonal Gómez, solicitando la devolución de la fianza en su día depositada por ser adjudicatario del puesto num. 32-I del Mercado Municipal habida cuenta que se ha dado de baja en la concesión.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado y en su virtud iniciar el expediente de devolución de la fianza solicitada."

"3.3.- Escrito presentado por Dña. Josefina Gil Villaescusa, solicitando la baja en la concesión del puesto-caseta num. 18 y 19 del Mercado Municipal por cese en la actividad comercial.- La Comisión de Gobierno se da por enterada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.b) de las normas reguladoras del precio público por la utilización privativa y aprovechamiento especial que se deriva de la utilización de instalaciones y bienes municipales destinados al servicio de Mercado de Abastos."

"3.4.- Propuesta de suscripción de Convenio de Colaboración con una Entidad de Depósito para cobranza en período voluntario de deudas por recibo a efectuar por el servicio de recaudación y propuesta de revisión del contrato suscrito con el Recaudador Municipal.- Visto el expediente tramitado al efecto, la Comisión de Gobierno propone al Pleno que autorice a la Caja de Albacete para ejercer como colaboradora de la gestión recaudatoria suscribiendo convenio de colaboración con dicha Entidad, que ordene la publicación de la misma en el B.O.P. y que faculte al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación para que, en nombre y representación del Ayuntamiento libre y suscriba dicho convenio y cuantos documentos sean necesarios en orden al buen término de la operación; así mismo propone que las cláusulas 4ª y 5ª del contrato arriba mencionado, queden suspendidas para aquellos recibos que se recauden por la Entidad colaboradora."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la Certificación num. 5 de las obras de estabilización-agrietamientos del Castillo de Almansa realizada por "Rodio, Cimentaciones Especiales S.A.", y vista la conformidad prestada al respecto por el Sr Arquitecto Municipal, el Sr. Ingeniero director de las obras y el contratista de las mismas, la Comisión de Gobierno propone aprobar la certificación num. 5 arriba mencionada que asciende a la cantidad de 3.732.945 pesetas."

"4.2.- Visto el informe remitido por el S.E.P.E.I. en relación con el expediente de apertura de una industria agraria por parte de "Fridul S.A." situada en el Poligono Industrial y visto el Decreto de Alcaldía num. 1518/90, de 21 de agosto a través del cual se le concedió a D. Antonio Cantos Saez, en nombre y representación de "Fridul S.A." licencia de apertura del mencionado establecimiento condicionada a que sustituyera dos extintores situados en su nave - por otros cuatro de polvo polivalente o antigrasa cuya eficacia e identificación debe estar consignada en sus respectivas etiquetas, la Comisión de Gobierno propone comunicar a D. Antonio Cantos Saez la obligación que tiene de cumplir lo dispuesto en el Decreto 1518/90 en el plazo improrrogable de ocho días con apercibimiento de clausura inmediata del local en caso de incumplimiento."

"4.3.- Visto el expediente sancionador iniciado contra el pub "El Corral" por Decreto de Alcaldía num. 13/91 de nueve de enero, por utilizar una puerta de emergencia ocasionando indebidamente al vecindario y transcurrido el plazo de audiencia de diez días concedido al propietario del local para alegaciones sin haber presentado las mismas, la Comisión de Gobierno propone imponer una sanción de 10.000 pesetas al titular del establecimiento anteriormente mencionado."

"4.4.- Vistas las peticiones de varios de los vecinos residentes en el edificio construido por "Proal S.L." en calle Rambla de la Mancha num. 49, de que acceda a celebrar los contratos preceptivos para el suministro por parte del Ayuntamiento, de agua potable a domicilio y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone ordenar se proceda al suministro de agua potable a los vecinos afectados aunque todavía no se vaya a conceder licencia de primera ocupación."

"4.5.- Escrito presentado por D. José María García Requena, en relación con la licencia municipal de obras para la construcción de un edificio destinado a vivienda unifamiliar y local en la Plaza de Santa María num. 11, por medio del cual solicita que, a efectos de aplicar la bonificación del 90% en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, por estar situada la obra en zona calificada como casco antiguo, se considere que el presupuesto de la obra es de vivienda y local (9.782.862 ptas.) siendo aparte el del sótano (3.820.000 ptas.).- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

"4.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del informe presentado por el Sr. Jefe de la Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento comunicando que los pasados días 8 y 10 se produjo una avería en la bomba de agua potable - del pozo del Parramón, lo que obligó al electricista municipal de servicio a personarse en el mismo cuatro veces, que dicha avería fué causada por una instalación inadecuada realizada por la empresa que instaló el control automático de agua potable y que se invirtieron diez horas en la reparación de la misma, - siendo el coste de dichos trabajos de 13.980 pesetas."

"4.7.- Visto el informe técnico elaborado desde el presupuesto presen-

tado por "Señalizaciones Joaquín Saludes" para la adquisición de placas de control de obras, la Comisión de Gobierno propone:

1°. Aprobar la adquisición de 1.000 placas de licencia municipal de obras por una cantidad de 812.000 pesetas, I.V.A. incluido, con cargo a la partida - que corresponda.

2°. Ejecutar las fianzas de las placas no devueltas desde el año 1979 hasta finales de 1989 por entender que dado el tiempo transcurrido, aquellas no se van a devolver.

3°. Aumentar la fianza actual de 500 pesetas a 800 pesetas.

4°. No cobrar fianza para las placas entregadas para obras mayores, considerándolas como un gasto que se incluye en el importe del impuesto de construcciones, instalaciones y obras."

"4.8.- Visto el informe técnico elaborado en relación con el acuerdo de Comisión de Gobierno del quince de enero de 1991, sobre anomalías de la instalación eléctrica del edificio C.E.P. y Conservatorio, en el que se establece - que lo que ocurre es que la instalación eléctrica es insuficiente al ser superior el consumo actual sobre el proyectado y todo ello debido a la utilización de placas para calefacción eléctrica que hace que se quede pequeño los magnetotérmicos de la instalación así como de la línea general y que esa es la razón - por la que se dispara las protecciones de la instalación, visto así mismo los - presupuestos aproximados para la reforma de la instalación, con el fin de acomodarla a la nueva potencia, la Comisión de Gobierno propone asumir el coste de la reparación de la instalación del C.E.P. que asciende a 52.020 pesetas con - cargo a la partida 222-644.00 y dar traslado a la Dirección Provincial del - M.E.C. del presupuesto que afecta a la instalación del Conservatorio para que - proceda a su reforma."

"4.9.- Visto el expediente incoado a instancia de D. Sebastián del Castillo Almendros sobre licencia para establecer un taller de montaje de cajas - de cartón en calle Joan Miró s/n.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que le caracterizan, si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades si existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, la Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder - la licencia que se solicita, y que se remita el expediente a la Secretaría de - la Comisión Provincial de Saneamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por Dña. Maruja Maimón Doñate, reclamando indemnización por los daños y perjuicios que le han sido causados como consecuencia de la existencia de unas rejillas del alcantarillado, sin señalizar rota y - fuera de su sitio lo que produjeron que al pasar sobre la misma con su vehículo se hundiera la rueda delantera y se reventara el neumático quedando el disco - inservible.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo y de los documentos - presentados propone dar traslado de la misma a la compañía de seguros con la - que se tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para que proceda a su estudio y así mismo propone, en caso de determinarse la responsabilidad del - Ayuntamiento, asumir la diferencia de la cuantía con respecto a la franquicia - prevista en el mencionado contrato."

"5.2.- Visto el informe emitido por la Policía Local en relación con una denuncia presentada por D. Daniel Fuentes Pérez por ruidos detectados en un inmueble sito en calle Corredera num. 50, la Comisión de Gobierno propone comunicar al denunciante que las molestias proceden de las calderas o motores de la calefacción de la propia Comunidad de Vecinos y no del establecimiento "La Corona"."

"5.3.- Recurso de Reposición interpuesto por D. Antonio Fernández López y D. Juan Requena Albero, guardias de la Policía Local, contra el Decreto num. 34/1991, de 21 de enero, por medio del cual se les denegó el abono de los gastos de alojamiento y manutención del período en que estuvieron asistiendo al II Curso de Formación de Policía Local de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno, visto el informe técnico elaborado al respecto, propone estimar el recurso interpuesto y proceder al abono de los gastos de alojamiento y manutención del período en que estuvieron asistiendo al II Curso de Formación de Policía Local de Castilla-La Mancha previa justificación de los mismos."

"5.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por el Sr. Jefe de la Sección de Medio Ambiente de este Ayuntamiento sobre los desperfectos que desde hace un mes se vienen produciendo en el vehículo del servicio de aguas potables, desperfectos consistentes en deformación del paragolpes traseros, con rotura de punta, rotura de tubo de escape por golpe en los bajos, rotura en bisagras de puerta delantera izquierda y roce en lateral derecho."

"5.5.- Visto el escrito presentado por D. José Pascual Ballesteros Campos, Arquitecto Técnico Municipal, solicitando el abono de las 73.882 pesetas correspondientes al seguro de responsabilidad civil para obras correspondientes al año 1991 dado que dicho seguro sólo es usado en obras del Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcoceel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de FEBRERO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Juan Milla Delegido y D. Gabriel Navarro Martínez, actuando como Presidente de la Sesión el 2º Tte. Alcalde D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Vista la resolución remitida por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, comunicando que el canon de vertido correspondiente a 1990 asciende a la cantidad de 6.600.000 de pesetas, la Comisión de Gobierno propone recurrir la citada resolución por entender que no es ajustada a derecho."

"2.2.- Vista la Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 8 de enero de 1991 publicada en el Diálogo Oficial de Castilla-La Mancha de fecha 23 del mismo mes y año, la Comisión de Gobierno propone:

1) Acogerse a la convocatoria de subvención sobre programa de información y formación de consumo, regulada por la citada Orden y facultar al Alcalde-Presidente para formular la solicitud.

2) Aprobar el programa de actividades a desarrollar, comprendido en la memoria descriptiva que se adjunta así como su presupuesto que asciende a ----- 7.780.442 pesetas.

3) Adquirir el compromiso de coordinar actividades de la entidad en materia de consumo, con las que programa la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

4) Declarar la urgencia de la tramitación por lo que deberá ser ratificado por el próximo Pleno a celebrar."

"2.3.- Vista la Orden de la Consejería de Agricultura de fecha de 28 de

enero de 1991, publicada en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha de fecha de seis de febrero del mismo año, la Comisión de Gobierno propone acogerse a la - convocatoria de subvención a Entidades Locales para la adquisición de planta - con destino a la creación, regeneración y mejora de zonas verdes y zonas rurales, para lo cual propone dar traslado a la Unidad de Parques y Jardines del - Ayuntamiento."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia num. 117 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el recurso contencioso-administrativo num 22/90 seguido en nombre de este Ayuntamiento contra Isabel López Jiménez, cuya Sentencia estima en parte el recurso y propone se elabore un informe al respecto por la Unidad de Personal."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Visto el informe presentado por el Sr. Jefe de la Sección de Medio Ambiente de este Ayuntamiento que establece que el vehículo antiguo, perteneciente al Matadero y que actualmente está destinado a Parques y Jardines no es operativo con la actual configuración, por lo que es preciso desmontar la - caja Isoterma que lleva y sustituirla por una caja metálica de aproximadamente 0'50 metros y volquete, la Comisión de Gobierno propone adquirir la caja con - volquete según el precio de 133.929 pesetas, que establece el informe así como que se proceda a su acoplamiento en taller autorizado con su correspondiente - estudio técnico."

"3.2.- La Comisión de Gobierno propone aprobar la propuesta de gasto - presentada por el Sr. Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, de adquirir ocho cubos de 110 litros para los carros de limpieza viária, ya que los - existentes se encuentran en un estado avanzado de deterioro por el importe de - 39.872 pesetas, I.V.A. incluido, y todo ello con cargo a la partida 273-653.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.3.- Vistas las ofertas presentadas para la adquisición de pabellones de espera para autobuses (marquesinas) a colocar en nuestra ciudad, la Comisión de Gobierno propone adquirir dos pabellones de 3 metros lineales de largo y 3 - metros de altura por 1'50 metros de ancho en el techo, por el precio total en - materiales y mano de obra de 365.000 pesetas I.V.A. excluido cada unidad, y todo ello, con cargo a la partida 262-642.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.4.- Visto el informe favorable del contrato de mantenimiento anual - presentado por D. Fernando González Milán, para los tres relojes de fichar propiedad del Ayuntamiento, para el año 1991, por un importe total de 33.600 pesetas, I.V.A. excluido, la Comisión de Gobierno propone que se proceda a la firma de los mismos y todo ello, con cargo a la partida 258-115.01 del vigente Presupuesto Municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del Decreto num. 318 1991 dictado por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Albacete aprobatorio de las certificaciones num. 10 y 11, redactada por la entonces Arquitecta Municipal, en la obra de urbanización en calle Pablo Neruda y adyacentes, Segregado num. 2, correspondiente al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de 1987, ordenando que se abone al -

Ayuntamiento de Almansa del siguiente modo:

Certificación	Diputación-BCL	Diputación	BCL
num. 10	401.474	315.444	512.596
num. 11	908.449	713.781	1.159.894

"4.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de las alegaciones - presentadas por el Sr. Concejel del Excmo. Ayuntamiento de Almansa D. José - Francisco del Campo Navarro, Portavoz de la coalición Izquierda Unida, sobre el acuerdo plenario adoptado por la Corporación de fecha de 7 de diciembre de 1990 y por medio del cual se acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan - General de Ordenación Urbana para cambio de calificación de una zona verde."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Vista la instancia presentada por el funcionario municipal D. - Miguel Núñez Núñez solicitando le sea concedido un anticipo de dos mensualidades de su nómina para poder pagar dos recibos pendientes del préstamo hipotecario de la vivienda en que reside y visto el informe elaborado por la Unidad de Personal, la Comisión de Gobierno propone conceder, con base en lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto Unico Municipal para 1991, la cantidad - de 133.000 pesetas a devolver en catorce mensualidades de 9.500 pesetas y todo ello, con cargo a la partida 858-952.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"5.2.- Vista la petición formulada por D. Pedro Toledo Abellán reclamando a este Ayuntamiento una indemnización por los daños y perjuicios que le - ocasionaron en su patrimonio determinados perros que se escaparon de las perre - ras municipales y no obstante el informe jurídico elaborado al respecto, la Co - misión de Gobierno propone acceder a lo solicitado e indemnizar al mencionado - señor por una cuantía de 30.000 pesetas."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi - dente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, exten - diéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asisten - tes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE MARZO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de MARZO - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.
 D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 12 y 19 de febrero de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Vistas las providencias dictadas por la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha requiriendo la remisión de los expedientes administrativos correspondientes a los autos contenciosos-administrativos números 89/91 y 95/91 seguidos a instancias de Dña. María Arenas Vizcaíno y D. Martín, D. Juan, D. Mario y D. Fernando Tomás López contra este Ayuntamiento sobre reclamación de daños y perjuicios y sobre expedientes de liquidación de Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana, respectivamente, la Comisión de Gobierno propone remitir los citados expedientes y nombrar como Letrada para representar al Ayuntamiento en los mismos a Dña. María del Carmen Fustagueras Mariscal."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación remitida por la Excma. Diputación Provincial de Albacete sobre el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, correspondiente a 1991, recordando que los proyectos de las obras incluidas en el mencionado plan, tiene que estar en poder de la Oficina de Contratación antes del próximo día 31 de julio del presente."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico solicitando que sea cubierta con vigilancia municipal la actual zona de prácticas para la realización de las pruebas - que integran el circuito cerrado de determinados exámenes de conducción, mientras se habilita y acondiciona la nueva zona de prácticas cerca del Cementerio Municipal."

"2.4.- Vista la información remitida por la F.E.M.P. sobre un curso de gestión municipal de medio ambiente que se celebrará en Albacete los próximos - días 3, 4 y 5 de abril, organizado por la F.E.M.P. en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Diputación de Albacete, y visto que el mencionado curso va dirigido a responsables políticos y técnicos de gestión ambiental en el ámbito local, la Comisión de Gobierno propone autorizar la participación en el mismo del Sr. Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente D. Juan - Milla Delegido y del Sr. Ingeniero Técnico Industrial de la Oficina Técnica D. Mario León López González."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación - remitida por la Delegación Territorial del Organismo Nacional de Loterías y - Apuestas del Estado dando traslado del escrito remitido por la Dirección General de ése Organismo por el que se autoriza la instalación de un receptor de - apuestas deportivas y lotería primitiva en la zona comprendida por la plaza de San Roque y limitrofes y se adjuntan las bases que han de regir el nombramiento de la persona interesada, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el dos del mes de abril."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por Dña. Catalina López Martínez, adjudicataria de un puesto del Mercado Municipal por medio del cual solicita la devolución de la fianza depositada en su día, una vez rescindida la concesión.- La - Comisión de Gobierno propone que se inicie el correspondiente expediente de devolución de la mencionada licencia."

"3.2.- Vista la petición reiterada por los propietarios de las viviendas del edificio sito en calle La Rosa num. 123 de concesión de suministro de - agua potable y no obstante lo dispuesto en el Decreto num. 1938/90 de 26 de octubre la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.3.- Vista la solicitud de baja presentada por Dña. Carmen Sánchez - Sánchez, de concesión de la caseta num. 12 pequeña del Mercado Municipal que le fué adjudicada en la última subasta celebrada el pasado mes de julio de 1990, - la Comisión de Gobierno propone comunicar a la peticionaria la obligación que - tiene de pagar los débitos pendientes."

"3.4.- Vista la petición formulada por la Comunidad de Bienes "Hermanos Rosell" solicitando el desistimiento en el expediente de administrativo de licencia de apertura de un local comercial sito en calle Gustavo Adolfo Bécquer - num. 11 bajo, destinado a la fabricación y venta de productos de pastelería y - visto el informe técnico municipal emitido al respecto, la Comisión de Gobierno propone liquidar el 50% de la cuota tributaria establecida en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa y archivar el expediente."

"3.5.- La Comisión de Gobierno a la vista de lo acordado por el Pleno - en sesión de dos de marzo del presente, aprobatorio del Pliego de Condiciones -

de la instalación del Reemisor de TV y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 120.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 propone invitar a mas de tres empresas para la realización de la obra de instalación de un Reemisor de Televisión en el Mugrón."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el escrito presentado por D. Alain R. Froment-Duprez solicitando autorización para colocar cuatro carteles anunciadores-indicadores del Centro Comercial Intermerca según plano que adjunta, y para proceder a la corta de un árbol que impide el acceso al Centro Comercial y no obstante el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone en primer lugar autorizar la corta del mencionado árbol, condicionada a la plantación de dos árboles con las características que indique el Sr. Concejal de Montes de este Ayuntamiento, y en segundo lugar autorizar la instalación de los cuatro carteles anunciadores-indicadores en el lugar indicado, condicionado a que por parte de la Unidad de Carreteras de Albacete se conceda la correspondiente autorización habida cuenta que dichos carteles se encuentran a los márgenes de las Carreteras Nacional y Comarcal."

"4.2.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Alain R. Froment Duprez, sobre solicitud de licencia municipal de apertura de un centro comercial con emplazamiento en Carretera Nacional Badajoz-Valencia.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

"4.3.- Visto el informe técnico municipal emitido en relación con el expediente administrativo instruido a instancia de D. Antonio Fernández Higuera en nombre y representación de "Calzados Higuera's S.L." sobre licencia para establecer la actividad de fabricación de calzado en Avda. José Rodríguez num. 30 que establece que según manifestaciones de los vecinos dicha actividad lleva cerrada mas de tres meses, la Comisión de Gobierno propone archivar el mencionado expediente."

"4.4.- Vista la resolución favorable acordada por la Comisión Provincial de Saneamiento sobre expediente administrativo instruido a instancias de D. Francisco Rodríguez Mañas, en nombre y representación de "Calzados Monroy - S.A.L." sobre licencia de apertura para fábrica de calzado en calle Miguel Serret con cambio de titularidad solicitado por D. Luis Milán Tárraga, en nombre y representación de "Montados Lu-Mi S.L.", la Comisión de Gobierno propone conceder la licencia solicitada."

"4.5.- Visto el expediente instruido a instancia de D. Vicente Sendra de la Ossa en nombre y representación de "Montados Foncho C.B." sobre licencia de apertura para establecer un taller de montado de calzado, en calle Clara - Campoamor num. 6.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los infor-

mes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Comisión Delegada de Saneamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por Dña. Dolores Cuenca López solicitando un sarcófago entre las calles D y F de 1'50 x 2'50 metros frente al núm. 9 de la calle D y 166 de la F.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe técnico municipal elaborado al respecto propone comunicar que se accede a lo solicitado debiendo, previamente, realizarse los trámites necesarios para proceder al traslado de los restos existentes en el lugar solicitado."

"5.2.- Visto el escrito presentado por el trabajador municipal D. Jorge Javier Pérez Almendros comunicando que, con base en la última Plantilla aprobada por el Pleno, a partir del uno de abril sólo realizará las labores de parques y jardines y no las de montes, y que en dicha fecha, solicitará formalmente la compatibilidad, la Comisión de Gobierno propone comunicar que en la próxima modificación de Plantilla se estudiará la solución de su situación."

"5.3.- Recurso de Reposición interpuesto por D. José Tamarit Caro y D. Antonio Berenguer Megías, en su calidad de Presidentes del Comité de Empresa y Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, contra el Decreto de Alcaldía num. 58/91 de 29 de enero.- A la vista del mismo, la Comisión de Gobierno propone estimar el recurso interpuesto."

"5.4.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe técnico municipal elaborado, propone iniciar los expedientes de jubilación de los funcionarios municipales, adscritos a la Policía Local, D. Antonio del Rey Navalón y D. Antonio Garijo Ródenas por cumplimiento de la edad de 65 años."

"5.5.- Escrito presentado por la trabajadora municipal Dña. Manuela de la Pena Cornejo, solicitando a efectos de trienios el reconocimiento del tiempo trabajado en el Ayuntamiento con anterioridad a la fecha que tiene reconocida de antigüedad.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe técnico municipal elaborado al respecto propone acceder a lo solicitado y reconocer a la trabajadora los diecinueve meses de antigüedad."

"5.6.- Vistas las bases elaboradas que regirán la contratación temporal por doce meses a partir del próximo día tres de abril de un coordinador/a del programa de "Ciudades Saludables" en virtud de lo dispuesto en el punto 2º del Convenio suscrito a tal efecto por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, la Comisión de Gobierno propone proceder a su aprobación."

"5.7.- La Comisión de Gobierno propone solicitar a la Compañía Telefónica de España, tres nuevas líneas telefónicas, una para la Oficina Técnica Municipal, otra para el Centro Municipal de Servicios Sociales y la tercera para la Policía Municipal al efecto de instalar en esta última un "092"."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Vista la propuesta presentada a la Comisión de Gobierno por el Sr. Concejel del Area de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro, solicitando permiso para que todo el colectivo de la Escuela Taller, realice un viaje a Toledo para el próximo día 22 de marzo tras el otorgamiento por parte de la Consejería de Educación y Cultura de una subvención con dicha finalidad, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"6.2.- Vista la propuesta del Sr. Concejel del Area de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro sobre la necesidad de realizar el enganche de electricidad en la obra de restauración del Molino Alto, la Comisión de Gobierno propone realizar las gestiones necesarias para poder decidir sobre la solución mas idónea."

"6.3.- Vista la propuesta del Sr. Concejel del Area de Bienestar Social D. Lorenzo Gimeno Navarro sobre la necesidad real de que den comienzo las obras de ampliación de Escuela Taller y solicitando se proponga al Ingeniero Técnico para la realización del proyecto de instalación eléctrica, la Comisión de Gobierno propone encargar a la Oficina Técnica Municipal la redacción del mencionado proyecto, así como la dirección técnica de la misma, y en consecuencia autorizar al Ingeniero Técnico Industrial Municipal D. Mario León López González, para que proceda a su realización."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE MARZO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de MARZO - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa

 D. Juan Milla Delegido.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.

Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.
 No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia número 161/91, de 12 de marzo, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 9/90 seguido a instancia de doña Ana Noguera Germán, cuya sentencia estima el recurso."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia número 154/91, de 9 de marzo, dictada en el recurso contencioso administrativo número 317/90 seguido a instancia de don Mario León López González, cuya sentencia estima el recurso."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por "Greenpeace España" invitando al Ayuntamiento a que se sume a la campaña "Vivir sin nucleares" que están llevando a cabo más de 300 grupos ecologistas y de defensa de medio ambiente para conseguir el cierre de centrales nucleares y la no apertura de otras nuevas."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura comunicando que han sido autorizadas excavaciones arqueológicas en el término municipal bajo la dirección de D. Mario Hernández Pérez y D. José Luis Simón García, en el yacimiento "Cerro el Cuchillo"."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Presidencia comunicando los criterios, bases y requisitos a tener en cuenta a la hora de convocar algún curso para formación del Cuerpo de Policía Local a los efectos de poder homologarlos para que al igual que los organizados por la Comunidad Autónoma sirva a sus participantes como méritos evaluables en cualquier concurso o concurso-oposición."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Dirección Provincial de Tráfico comunicando las directrices para la ejecución de la vigilancia de los Policías Locales elaborados por la Dirección Ge-

neral de Tráfico y que se inscriben en el contexto de medidas que protegen la - seguridad vial dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial, con el ruego de ser tenidas en cuenta al momento de programar la vigilancia de la Policía Local."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación - remitida por la Dirección Provincial del Inerser informando sobre la celebración de una mesa redonda que, sobre "La 3 Edad y Tiempo de Ocio: actividad y - terapia" tendrá lugar el próximo día 10 de abril en el Hogar-II y en el CMSS de Albacete."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del requerimiento - formulado por la Consejería de Presidencia para que se proceda a la anulación - del acuerdo plenario de 7 de diciembre de 1.990 por el que se adjudica de forma directa un terreno de 432 m2 en la manzana n° 1 del Polígono de Actuación n° 3 del P.G.O.U. a Don Diego Ruano García y otro de 582 m2 en la manzana n° 1 del Polígono de Actuación n° 3 del P.G.O.U. a don Agustín Megías García."

"2.9.- Vistas las tres ofertas presentadas para la adquisición de un - vehículo furgoneta nuevo para sustituir al antiguo adscrito al servicio de - obras, por no ser rentable ya la reparación de este último y siendo la oferta - más ventajosa la presentada por "Citromansa S.L.", la Comisión de Gobierno propone adquirir el vehículo Citroen C-15-E Mixta por un precio total de 1.074.028 pesetas, IVA excluido, y trasladar la presente propuesta a los Servicios de Intervención para que procedan a estudiar su financiación."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal D. Miguel Alcocel Arnedo para adquisición de 30 papeleras por ser insuficientes las ya instaladas, por un precio total, IVA incluido, de 390.768 - pesetas y todo ello con cargo a la partida 21-021.13 del vigente Presupuesto - Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno, vista la petición formulada por don Nicolás Gosálvez Banovio, propone abonar a la Banda de Música de la Sociedad - Unión Musical de Almansa la cantidad de 500.000 pesetas correspondiente al 1° - trimestre del ejercicio de 1991 y todo ello con cargo a la partida 472-716.02 - del vigente presupuesto municipal."

"3.3.- La Comisión de Gobierno propone aprobar el presupuesto presentado por Albertos y Real S.L. para la adquisición, con destino a la Oficina Técnica Municipal, de

- 1 estantería metálica de 250x180x30,	
con catorce estanterías de 90x30	17.058 pesetas.
- 1 mesa de 120x75, M-120 Chacón en blanco	19.667 pesetas.
- 1 armario de 180x43 cm, PB-180 chacón en blanco	31.584 pesetas.
Total.....	68.309 pesetas.

Y todo ello con cargo a la partida 271.116.00 del vigente presupuesto municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista el Acta de Replanteo de las obras de Urbanización de los - viales definidos como Primera Fase de la Urbanización del Sector num. 2 del - S.U.P. del Plan General de Ordenación Urbana de Almansa, firmada el pasado día

cinco de febrero de 1991 en presencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Callado García, por D. Javier Sánchez Guzmán en representación de la empresa adjudicataria de las obras, por D. Bartolomé González Buigues, Arquitecto y por D. Diego Milán Jiménez, Arquitecto Técnico de dichas obras, la Comisión de Gobierno propone dar el visto bueno a la misma a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 81 de su Reglamento."

"4.2.- Visto el informe elaborado por la Oficina Técnica Municipal sobre la línea de chaflán en calle Vicente Aleixandre esquina a calle Pablo Neruda la Comisión de Gobierno propone establecer que la línea de chaflán sea con anchura de acera a calle Vicente Aleixandre de 2-12 ml. como mínimo y de 2'50 ml. como mínimo en la calle Pablo Neruda apareciendo dicha línea marcada en trazos de cola negro en el plano que se adjunta al informe."

"4.3.- Vistas la certificación número 6 de la obra de estabilización de agrietamientos del Castillo de Almansa presentada por el contratista de la misma "Rodio Cimentaciones Especiales S.A." y firmada por el Sr. Director de las mismas y por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno propone aprobarla, ascendiendo el total de la misma a 9.498.041 pesetas."

"4.4.- Visto el informe presentado por la Oficina Técnica Municipal sobre los presupuestos solicitados para el estudio geotécnico de la obra de la piscina cubierta municipal, la Comisión de Gobierno propone aprobar el presupuesto presentado por la empresa Cemat, que asciende a la cantidad de 678.700 pesetas, IVA incluido, y dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal para que lo incluyan en una próxima Modificación de Créditos."

"4.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del acta de recepción provisional levantada el pasado 13 de marzo de 1991, en presencia del Sr. Alcalde y firmada por la empresa suministradora y por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de la Oficina Técnica Municipal, responsable del parque móvil municipal, de un vehículo Renault 4 FGA matrícula AB-6939-G adquirido a la empresa "Cesar Más Cantos S.A."."

"4.6.- Visto el informe presentado por la Oficina Técnica Municipal sobre el alumbrado existente en las calles San Luis, Pintor Adolfo Sánchez y Tadeo Pereda en el que se establece que el mismo es deficiente y que por lo tanto es necesario su reforma, la Comisión de Gobierno propone proceder a la instalación de 20 luminarias Philips HSRP-482 con grupo de vapor de sodio de 100 W, cuyo presupuesto de adquisición es de 357.840 pesetas, IVA incluido, y todo ello con cargo a la partida 22-022.14 del vigente presupuesto municipal."

"4.7.- Visto el informe presentado por la Oficina Técnica Municipal sobre la factura presentada por Algueró Hermanos referente al derribo de la finca sita en calle Ayora esquina calle San Fabián y visto que dicho derribo fue ordenado por el Ayuntamiento una vez que la propiedad no lo realizó, tras haberse declarado dicha finca en estado de ruina inminente, la Comisión de Gobierno propone trasladar el abono del importe de la factura que asciende a 55.756, IVA incluido, al propietario de la citada finca y todo ello con base a lo dispuesto en los artículos 181 y ss. de la Ley del Suelo y 18 y 11 del Reglamento de Disciplina Urbanística."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta

de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas del día NUEVE de ABRIL - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico y D. Lorenzo Gimeno Navarro.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno acuerda dejar pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del Convenio de Colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha para Centros de Atención a la Infancia como desarrollo y ampliación del Plan Experimental de Educación Infantil y de integración de niños con necesidades educativas especiales.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de ratificación del mismo, facultando al Sr. Alcalde para la firma del citado convenio y realizar cuantas gestiones dimanen para su cumplimiento."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de 1ª. Instancia número 5 de Albacete en los autos de Juicio de Menor Cuantía nº 499/90 seguidos a instancia de D. Fernando y D. José - Vicente Pérez Sempere contra el Excmo. Ayuntamiento de Almansa y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre Descatalogación, reivindicación y cancelación de inscripción de parcela a monte público, sentencia que estima la demanda interpuesta."

"2.3.- Vista la convocatoria de Ayudas realizada por la Excmo. Diputación Provincial de Albacete, para la adquisición de instrumentos musicales con destino a bandas de música y rondallas durante 1.991, la Comisión de Gobierno propone solicitar de esa Diputación la cantidad de 1.151.089 pesetas, para la adquisición de los siguientes instrumentos:

- 3 clarinetes buffet a 254.464 ptas.....	763.392 ptas.
- 1 SAX-soprano amati a 132.598 ptas.....	132.589 ptas.
- 2 Trombones de varas a 110.500 ptas.....	221.000 ptas.
- 2 Cajas 35X16 cm, HONSVY a 17.054 ptas.....	34.108 ptas.
Total.....	1.151.089 ptas."

"2.4.- la Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, sobre las normas de aplicación que establece el R (C.E.E.) nº 2353/84 de la Comisión de 28-7-89, sobre ayudas para determinadas leguminosas de grano, adjuntando modelo de solicitud de la subvención."

"2.5.- Vista la petición formulada por don Javier Maciá Sánchez, en nombre y representación de "Segurcaixa, S.A." solicitando le sea facilitada relación nominal y fecha de nacimientos de los empleados del Ayuntamiento para poder ofertar a los mismos un proyecto de mejora de jubilación, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que se estudiará la petición en la sección de informática del Ayuntamiento a los efectos de confeccionar una relación que contenga únicamente los nombres, apellidos y fecha de nacimiento."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia comunicando la publicación en el Boletín Oficial del Estado num. 70 de la Orden del Ministerio del Interior de 22 de marzo pasado, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales para la creación de infraestructuras derivadas de los Planes de Emergencia Nuclear."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito-circular del Gobierno Civil de fecha de 3 de abril de 1990 por el que se solicita de conformidad con el Reglamento de Contratación y con las Directivas de la C.E.E. información relativa a los contratos de obras y suministros formalizados por los Ayuntamientos y Diputaciones durante el ejercicio de 1989, así como de los

cuestionarios referidos a las contrataciones efectuadas (de obras y suministros) durante 1990 con el ruego de su cumplimentación y posterior envío."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete comunicando que la fecha de la reunión convocada, sobre la ejecución y apoyo de las medidas de seguridad vial en el ámbito municipal, será el próximo día 16 de abril a las 10 horas, y propone la asistencia de los señores Jefe de Policía y Concejal de Policía."

"2.9.- Visto el escrito presentado por D. Eusebio Alonso Milán, propietario de una vivienda sita en calle San Cristóbal num. 52 y que a petición del Sr Alcalde, según manifiesta el mencionado señor, alquiló a una familia gitana, escrito en el que pone de manifiesto que después de dos años sin pagar el alquiler, tuvo que tramitar desahucio judicial tras el cual la vivienda fué dejada en un estado lamentable y solicitando al Ayuntamiento que le ayude a poner la misma en condiciones habitables, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de la petición al Sr. Concejal de Servicios."

"2.10.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por "Prom-Rut S.A.", empresa dedicada al alquiler de vehículos para promociones, solicitando información sobre los requisitos a realizar para la obtención de permisos de estancias de dichos vehículos en zonas céntricas o periféricas de nuestra población y propone dar traslado a la Policía Local para su información."

"2.11.- Visto el escrito presentado por D. José Serrano Martínez en representación de "Sapres Almansa" solicitando se lleve a cabo la cesión definitiva de viales, zonas verdes y equipamiento social de la I Fase del Polígono Industrial "El Mugrón", dado que, según alega el manifestante, han sido subsanadas todas las deficiencias reflejadas en el acuerdo Plenario adoptado el pasado seis de abril de 1990, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de la petición a la Oficina Técnica Municipal para su informe y supervisión del Sr. - Concejal de Urbanismo."

"2.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Consejería de Industria y Turismo sobre el Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas para el presente año con sus innovaciones mas significativas y propone dar traslado a la Oficina Técnica Municipal para que se proceda a la preparación de las obras y trabajos a incluir en el mencionado Plan."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo para la compra con destino al taller mecánico, de un grupo de corriente continua de 200A, por un valor de --- 171.000 pesetas, I.V.A. excluido, por ser necesario para los trabajos del citado ejercicio y todo ello con cargo a la partida 273-115.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Policía, D. José Tomás Tomás, para la compra de tres walkies y accesorios con destino a la Policía Local, por un valor de 316.176 pesetas, según presupuesto adjunto y todo ello con cargo a la partida 651-191.02 del vigente - Presupuesto Municipal."

"3.3.- Visto el escrito presentado por Dña. Celia Mas Cantos solicitando fraccionamiento, en tres plazos, de la cuantía correspondiente a derechos de uso y ocupación de terreno en el Cementerio Municipal de 4'70 x 5'80 metros y - que asciende a 1.635.600 pesetas, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado previa presentación de aval bancario, hipoteca u otra garantía suficiente de las cuotas aplazadas, así como del interés de demora que comenzará a devengarse a partir del momento del fraccionamiento y correspondiente aplazamiento."

"3.4.- Visto el escrito presentado por D. Pascual Pérez Saez, solicitando por su condición de pensionista, la reducción del 50% del importe a pagar por la realización de un servicio de fontanería efectuado el día 12 de marzo de 1991, sobre cambio de acometida de vivienda y que asciende a 8.466 pesetas, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"3.5.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, solicitando dos subvenciones ascendientes, una a 250.000 pesetas dirigida al Club Voleibol Almansa, para resolver problemas económicos existentes en el mismo, y la otra de 100.000 pesetas en concepto de gastos de funcionamiento y subvenciones varias y todo ello - con cargo a la partida 470-740.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.6.- Visto el informe técnico municipal elaborado en relación con el mobiliario necesario para la puesta en marcha de la Escuela Infantil, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de la misma a la unidad administrativa - correspondientes para que se inicie el oportuno expediente de contratación."

"3.7.- Escrito de D. Francisco Gómez Sánchez, solicitando anulación de recibos girados por guarderías correspondientes a los meses de febrero y marzo de 1990, por estimar que no le corresponde su pago.- La Comisión de Gobierno - propone la anulación de los recibos citados, así como recargos que pudieran haberle sido girados por dicho concepto, pese a los informes emitidos y a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, dada la actual situación de desempleo del solicitante."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe elaborado por el Sr. Ingeniero Técnico Forestal de la Oficina Técnica Municipal sobre la poda de sabina que todos los años, con ocasión de las Fiestas de Mayo, realizan los grupos festeros para adorno y decoración de las calles, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de las sugerencias indicadas por el Sr. Ingeniero al Sr. Concejal de Fiestas para que - negocie con el Presidente del Consejo de Fiestas la adquisición de sabina artificial en distintas fábricas suministradoras, habida cuenta que dicha especie - vegetal se encuentra reconocida como especie protegida a nivel regional."

"4.2.- Escrito presentado por D. Juan Antonio Cuenca Ibáñez, en representación de "Construcciones Cuenca Hermanos", solicitando autorización para la implantación de la grúa automontante en la calle Alicante números 34 y 36, según plano adjunto, ante la imposibilidad de instalarla en el solar por las características del mismo y del proyecto, al existir en el patio de luces la rampa de acceso al sótano con diferentes niveles, la Comisión de Gobierno, no obstante el informe técnico municipal, propone acceder a lo solicitado previo cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas en tales casos."

"4.3.- Vista la solicitud de obra menor cursada por D. Pascual Martínez Saez, como Presidente de la Asamblea de la Cruz Roja Española en Almansa, la Comisión de Gobierno, no obstante el informe elaborado por la Oficina Técnica Municipal estableciendo que se trata de una obra mayor por lo que no procede la autorización de obra menor, propone acceder a lo solicitado."

"4.4.- Vistos los informes técnicos municipales elaborados en relación con la petición de la Red de Vigilancia Radiológica de una ayuda económica para la instalación de un equipo de detección radiológica, la Comisión de Gobierno - propone posponer su decisión hasta realizar un estudio mas detallado del tema."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. José Tamarit Caro y D. Antonio Berenguer Megías, en su calidad de Presidentes del Comité de Empresa y Junta de Personal del Ayuntamiento sobre quejas manifestadas por una alumna-trabajadora de la Escuela Taller, al trato que recibió en ambulatorio de Almansa el pasado día veintisiete de marzo del presente."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE ABRIL DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas del día DIECISEIS de ABRIL de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Go-

formidad con el recibo de Guardería Rural y solicitando la baja del correspondiente Padrón por tal concepto, habida cuenta de la clasificación de suelo urbano del mencionado paraje y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

"3.3.- Vistas las ofertas presentadas para la adjudicación de la instalación de aire acondicionado en el edificio "Ayuntamiento" por las empresas - Articlíma, Climaser y Aiklima y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone desestimar las mismas y estudiar la posibilidad de instalar tres aparatos-frigoríficos interiores."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe técnico elaborado sobre licencia de acometida de alcantarillado en c/ Méndez Núñez, nº 42, concedida a Dña. Mercedes Madrigal Conejero, en el que se establece que la obra se encuentra realizada aproximadamente un mes sin que se haya repuesto el pavimento y sin que se haya pagado la licencia ni depositado fianza correspondiente, la Comisión de Gobierno propone comunicar a Dña. Mercedes Madrigal Conejero la obligación que tiene de reponer el pavimento en su estado anterior en el improrrogable plazo de 15 días así como iniciar el correspondiente expediente administrativo para el cobro del impuesto."

"4.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del certificado expedido y presentado por D. Joaquín Alcocel López y F. Javier Martínez Barrachina, Arquitectos superiores del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y Arquitectos directores de las obras de rehabilitación de un edificio para ser destinado a Centro Social de Barrio situado en C/ San Antonio nº 118, en el que se pone de manifiesto que las citadas obras se encuentran totalmente finalizadas, coincidiendo con el proyecto por ellos redactado y reuniendo todas las condiciones para ser destinado al fin que se proyectó."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Vista la solicitud presentada por D. Nicolás López Jiménez solicitando la expedición de una certificación acreditativa de hallarse en posesión de la licencia municipal para auto-taxi del vehículo AB-5004-C y vistos los informes técnicos municipales elaborados al respecto la Comisión de Gobierno propone la resolución desfavorable por impedirlo el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transporte en automóviles ligeros así como la citación del Sr. López Jiménez para que comparezca ante el Sr. Secretario General del Ayuntamiento para aclarar algunas cuestiones suscitadas en el presente expediente administrativo."

"5.2.- Visto la petición formulada por D. José M^a García Requena, concesionario de la explotación del bar de las piscinas municipales, solicitando autorización para la instalación de un kiosco desmontable de helados y refrescos dentro del recinto de las instalaciones en el lugar indicado en el croquis de la solicitud, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado habida cuenta que el mismo desentonaría con el entorno de las instalaciones y servicios."

"5.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por el Sr. Ingeniero Técnico industrial de la O.T. Municipal informando que el pasado día 21 de marzo mientras se procedía a la sustitución de lámparas y

limpieza de luminarias en las calles Sta. Lucía y la Rosa, fué sustraído del -
vehículo del Servicio Eléctrico el aparato transmisor ICOM IC - M10 n° 12300, -
hecho que fué denunciado en el Cuartel de la Guardia Civil."

"5.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presenta-
do por D. Manuel Javier García García, como gerente de la Empresa "Foto Estudio
Martin's S.L " solicitando autorización para la realización de fotografías du-
rante las próximas fiestas de moros y cristianos."

"5.5.- Visto el escrito presentado por el trabajador municipal D. Fran-
cisco Maya Fernández solicitando, con arreglo a lo dispuesto en el Convenio, -
las 3.000 ptas. estipuladas por nacimiento de un hijo y visto el informe técni-
co municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone acceder a -
lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno propone aprobar la propuesta de gasto -
del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez de concesión de subven-
ción de 18.000 pesetas a la profesora de danza de la U.P. Dña. Mª Llanos Ortiz
Vico, equivalentes al coste de inscripción en el curso "Lesiones en la Danza" -
al que asistirá los días 19, 20 y 21 de abril."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-
dente se levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas, extendiendose la -
presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo -
lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE ABRIL DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho
horas del día VEINTITRES de ABRIL -
de mil novecientos noventa y uno, previa-
mente convocados, se reunieron en la Casa
Consistorial, los señores al margen rela-
cionados, miembros de la Comisión de Go-
bierno al objeto de celebrar la presente -

D. Miguel Alcocel Arnedo. sesión.
D. Juan Cortés de Ves. No asistieron a la sesión, habiéndose -
D. Lorenzo Gimeno Navarro. excusado D. José Cuenca Rico y D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las - mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días 12 y 26 de marzo de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.- No se dió cuenta de ninguno.

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, sobre concesión de subvención ascendente a 100.000 pesetas, con motivo de la celebración del "Día del Pedal", y todo ello con cargo a la partida 259-717.04 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Sr. - Concejal D. Miguel Alcocel Arnedo de adquisición de dos casetas, modelo S-2, de 1,6 m/2 de superficie por un precio neto de 111.000 pesetas cada una y todo - ello con cargo a la partida 273-642.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.3.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta del Sr. Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo de adquisición de dos transmisores y un cargador, con destino a la sección de obras y servicios, por un valor total de --- 164.842 pesetas y todo ello con cargo a la partida 273-642.00 del vigente Presupuesto Municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación num. 7 de las obras de la Escuela Infantil, 2º y 3º Segregado, que presenta la empresa constructora "Construcciones - Mezcuca S.A.", así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone aprobar dicha certificación, por un importe de 4.213.529 pesetas."

"4.2.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre la ubicación de grua en calle Rambla de la Mancha num. 64, propiedad de "Promorán C.B.", la Comisión de Gobierno propone iniciar expediente sancionador por incumplimiento de las Ordenanzas Municipales y conceder un plazo improrrogable de diez días - para el cumplimiento de los requisitos reseñados en la licencia que a tal efecto se le concedió el pasado 21 de enero del presente, con apercibimiento de retirada de la autorización."

"4.3.- Visto el informe elaborado por la Oficina Técnica Municipal sobre los peligros existentes como consecuencia de las actividades extractivas de

suelo y las medidas de seguridad a adoptar en evitación de las mismas, la Comisión de Gobierno propone dar traslado del mismo a las distintas empresas explotadoras del suelo de nuestro término municipal."

"4.4.- Visto el escrito presentado por D. José Cuenca Martínez, agricultor-ganadero, solicitando le sea concedido el aprovechamiento de los pastos de la dehesa de finca de los Rosales y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado, habida cuenta de que dichos pastos ya han sido asignados a otro ganadero."

"4.5.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre el canal de - vaciado del Hondo del Saladar, así como de la tubería de agua potable en el Paraje de la Ventica, en relación con las obras de construcción de la Autovía, la Comisión de Gobierno propone dar traslado del contenido del mismo al Sr. Ingeniero Jefe de la Unidad de Carreteras de Albacete para su conocimiento y subsanación de las deficiencias en el mismo indicadas."

"4.6.- Escrito presentado por D. Santiago Piqueras Villaplana, solicitando la concesión de paso de su ganado para pastoreo en bancales de su propiedad, habida cuenta de la imposibilidad o dificultad creada para la repoblación de pinar efectuada en el Paraje del Pantano. La Comisión de Gobierno visto el - informe técnico municipal elaborado al respecto, propone autorizar el paso por el reguero de una loma, en un camino realizado para la repoblación, de una extensión de 15 a 20 metros de anchura y de 150 metros de longitud, al ser el paso que menos perjuicios causará al Pinar."

"4.7.- Visto el escrito presentado por D. Rafael Gallego Gil, solicitando se solucionen las molestias por ruidos existentes en su vivienda provenientes del denominado "Musical Car" y visto el informe elaborado por el Sr. - Jefe de la Policía Local estableciendo, entre otros aspectos, que la mayoría de los ruidos molestos proceden de golpes de taburetes, arrastre de mesas y otros, debido al escaso aislamiento del establecimiento, la Comisión de Gobierno propone comunicar al Sr. Ingeniero Técnico de la Oficina Técnica Municipal que - proceda a determinar las medidas correctoras necesarias a realizar para el perfecto aislamiento del local."

"4.8.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Filiberto Jimeno Navarro, en nombre y representación de "Trofil S.L.", solicitando licencia municipal de apertura de un taller de troquelados para el calzado - con emplazamiento en calle Clara Campoamor, parcela num. 9 del Polígono Industrial.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, sí están de - acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades, sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad acuerda emitir su informe en el - sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Delegación Provincial de Sanidad y Bienestar Social."

"5.1.- Visto el escrito presentado por la funcionaria municipal Dña. - María Arenas Vizcaíno, solicitando anticipo de 200.000 pesetas a devolver en 14 mensualidades, así como los informes técnicos emitidos en los que constan que - de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 1991, la cantidad máxima a conceder por este concepto será del duplo de las retribuciones básicas netas, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado, pero por una cantidad de 133.103 pesetas, por los motivos ya expuestos."

"5.2.- Escrito presentado por el funcionario municipal D. Esteban Lapeña Martínez solicitando le sean abonados los gastos de desplazamiento ocasionados para acudir al médico especialista en Albacete y que ascienden a 12.300 pesetas según facturas adjuntas del taxista que le desplazó.- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado por no estar debidamente justificado el gasto."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 11 DE JUNIO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecisiete horas y quince minutos del día ONCE de JUNIO de mil novecientos noventa y uno, - previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen - relacionados, miembros de la Comisión de - Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

D. Lorenzo Gimeno Navarro.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

ASUNTO ÚNICO.- La Presidencia da cuenta de las Actas anteriores de fechas 5 y 26 - de febrero y 9, 16 y 23 de abril, las cuales se someten a la consideración de la Comisión con arreglo a la normativa vigente. La Comisión de Gobierno, en votación ordinaria aprueba por asentimiento las Actas citadas. Así pronunciándolo el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la colaboración que ha recibido en todo momento de los señores Tenientes de Alcalde miembros de esta Comisión.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas treinta minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores - asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 2 DE JULIO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Alvaro González Gómez
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Amparo Garijo López.
D. Manuel Romero Rodríguez

En la ciudad de Almansa a las diecisiete horas y quince minutos del día DOS de JULIO de mil novecientos noventa y uno, - previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen - relacionados, miembros de la Comisión de - Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. José Gomez Leal

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Dña. Consuelo Rico Cuenca actuando
en sustitución del Secretario Gral.

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- CONSTITUCION DE LA COMISION DE GOBIERNO .-

"1.1.- Por parte de la Secretaria Acctal. se da lectura al art. 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto y de los artículos 62 al 68 del Reglamento Orgánico Municipal.

A continuación de acuerdo con el Decreto de la Alcaldía n° 1092 de 25 de junio de 1991, la Presidencia una vez comprobada la aceptación de los nombramientos y asentimiento en este acto de los Sres. Concejales y Concejala asistentes, declara que ha quedado constituida la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Almansa y según lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía citada se establece que se celebrará sesión ordinaria todos los martes hábiles de cada semana y hora 19,15, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento."

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de fecha de 12-6-91, por D. Virginio Sánchez Barberán, Concejale de I.U. de esta Corporación manifestando que en cumplimiento del art. 178 de la Ley Electoral General, ha formulado sendos escritos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha por la que renuncia a la defensa de parte en contra del Ayuntamiento de Almansa, habiendo aceptado dichas defensas el letrado D. Tesifonte Tomás Gil y siendo los recursos contenciosos-administrativo, los números 274/90, 482/90 y 1219/90."

"2.2.- Visto el escrito remitido por el Sr. Director Provincial del INEM, solicitando la cesión, por parte de este Ayuntamiento, de un solar en una zona céntrica de la ciudad de una superficie entre 250 y 300 m2, habida cuenta que el local donde actualmente se ubica la oficina de empleo, resulta totalmente insuficiente, una vez que la citada oficina ha adquirido nuevas competencias como oficina de empleo integrada, la Comisión de Gobierno propone trasladar la petición a la próxima Comisión Informativa de Urbanismo a realizar."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Instituto de Relaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, comunicando que el pósito municipal tiene paralizada en Arcas Locales la suma de 5.403.232 pts, que pueden ser solicitadas en préstamos personales de 400.000 pts. a pagar en 1 año más la aplicación de las 3 moratorias, con interés del 5% anual."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del oficio remitido por el Sr. Subdirector General de Ordenanzas Jurídicas del Ministerio para las Administraciones Públicas dando traslado de la documentación enviada por la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas en relación con la Queja P/90/1283 sobre el vertedero municipal."

"2.5.- Visto el escrito remitido por la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de fecha de 14 de mayo del

mismo mes y que tuvo entrada en este Ayuntamiento el 20 del mismo mes y año, y a través del cual se da traslado literal del acuerdo que la Sala del Gobierno - del citado Tribunal acordó en su sesión celebrada el pasado 10 de mayo, sobre la comunicación que recibieron del Sr. Juez de 1º Instancia, Instrucción nº 2 de Almansa, sobre inspección girada a las dependencias de la Policía Municipal destinada a calabozo, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la mencionada Sala de Gobierno y al Sr. Juez de 1º Instancia, Instrucción nº 2 de Almansa que las citadas dependencias ya no se usan habida cuenta que desde el 18 de junio del presente las dependencias de la Policía Local de Almansa, incluidas las destinadas a arresto municipal y depósitos de detenidos, se encuentran ubicadas en un edificio de nueva construcción sito en c/ Corredera nº 120, quedando los Sres. miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el Sr. Juez de 1º Instancia e Instrucción de Almansa invitados a inspeccionar y visitar las nuevas instalaciones."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Jefatura Provincial de Tráfico solicitando que, por parte de la Alcaldía se acuerde lo procedente para que la Policía Local se remita a la mencionada Jefatura las denuncias derivadas de alcoholemia producidas estrictamente en controles preventivos y hasta el límite 1'5 (excluido 1'50 o más), para que la Jefatura Provincial pueda coordinar las actuaciones con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la aprobación por parte de la misma de un curso de formación en colaboración con la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte sobre la contabilidad general e informática aplicada y remitiendo las pautas a seguir para la adecuada coordinación así como el convenio de colaboración para su correspondiente firma y posterior devolución la consejería."

"2.8.- Visto el escrito presentado por la Comunidad de regantes "aguas del pantano" denunciando el deterioro que están sufriendo determinados caminos del término municipal con ocasión de las obras de construcción de la Autovía y solicitando del Ayuntamiento que tome las medidas oportunas para que, una vez terminada aquélla, las empresas adjudicatarias del MOPU las deje en las debidas condiciones, la Comisión de Gobierno propone dar traslado del escrito a la empresa "Corvian, S.A." adjudicataria de la construcción de la citada autovía, así como a la Unidad de Carreteras de Albacete con el ruego de que procedan al cumplimiento de tal petición."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Propuesta de implantación de una unidad de compras.- El Sr. Concejal de Hacienda, D. José Cuenca Rico, informa de la propuesta de crear una unidad que autorice y controle los gastos que se realizan con cargo al Presupuesto Municipal, a partir de 1992. Así mismo se somete a estudio y consideración de los miembros de la Comisión su composición, competencias y funcionamiento, para que en próximas comisiones formulen las propuestas que consideren oportunas."

"3.2.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre los dos presupuestos presentados para la instalación de un sistema de alarma contra intrusos, del edificio del Ayuntamiento y visto que para dicha propuesta de gasto no existe crédito disponible suficiente en la correspondiente partida del vigente

presupuesto, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de las propuestas, así como del informe técnico a los servicios de la Intervención municipal para su inclusión en el próximo presupuesto municipal."

"3.3.- Vista la propuesta de gasto de la Sra. Concejala de Mercado, Dña. Consuelo Selva Argudo para la adquisición de 4 aparatos para las moscas con destino al Mercado Municipal, y visto el informe de intervención que pone de manifiesto que no existe crédito disponible suficiente en la partida 222.866.00 del vigente Presupuesto para la presente propuesta de gasto, la Comisión de Gobierno propone dar traslado de la mencionada propuesta a la Intervención Municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la solicitud presentada por D. Venancio Ortiz Pardo, en nombre y representación de Caja de Albacete, en la que se establece que la misma es titular de una parcela de terreno ubicada parte en el Sector n° 2 del SUP y parte en suelo urbano, por adjudicación del Juzgado n° 3 de Albacete y en la que se solicita se expida cédula urbanística con la calificación actual de la parcela y visto el informe técnico municipal elaborada al respecto en el que se establece, entre otros aspectos, que la citada parcela, es la n° 18 según el documento de reparcelación del sector, y que no aparece a nombre del anterior propietario que transmitió a la Caja, sino a nombre de la familia Collado, quien pese a ello no son, ni han sido propietarios y donde se establecen tres posibles soluciones, la Comisión de Gobierno propone no expedir la cédula urbanística solicitada hasta que no se solventen los problemas de propiedad y dar traslado de las posibles soluciones al solicitante así como a los propietarios, según el documento de reparcelación."

"4.2.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre el expediente de urbanización de acerado en Plaza Jorge Guillén y visto que han transcurrido ampliamente los plazos de ejecución de las obras tal como indicó el Decreto n° 638/91, de 26 de abril, la Comisión de Gobierno propone ejecutar de oficio las obras en cuestión a costa de los interesados, siguiendo el procedimiento establecido en el art.181 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. "

"4.3.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre la salida de aguas de la estación depuradora al zanjón de aguas residuales, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial que la actual salida está taponada y por lo tanto debe procederse a su limpieza desde la misma hasta pasar el puente del camino, así como hormigonar tanto la solera como los laterales para que el desagüe funcione rápidamente."

"4.4.- Recurso de Reposición interpuesto por D. Antonio López Cantos y D. Antonio Sánchez Navarro en nombre y representación de "Sánchez y López Promotores, C.B." contra la alineación de fachada dada por los técnicos municipales.- Visto el citado recurso en el que se establece, entre otros aspectos, su disconformidad a la alineación que se les notificó en relación al edificio que los solicitantes tienen en fase de ejecución, sito en C/ Santa Teresa Jornet, esquina c/ Caudete, y que les obliga a retranquearse 1,80 ml., en la ejecución de la obra citada y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso de reposición interpuesto con base en los contenidos del informe citado."

"4.5.- Vista la solicitud presentada por "Muebles Eva Yecla, S.A." para la instalación de una valla publicitaria en el Poligono industrial el Mugron y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado previa autorización del MOPU, al pretender - instalarse la misma al margen de la carretera."

"4.6.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre las concesiones de autorización de instalación de vallas publicitarias, la Comisión de Gobierno propone proceder a la regulación y control de las mencionadas instalaciones mediante placa municipal identificativa de posesión de la correspondiente licencia, para lo cual propone dar traslado de la presente propuesta a la - Oficina Técnica Municipal."

"4.7.- Visto el informe presentado por D.Juan Poveda Olaya sobre denuncia de obstaculización de un camino denominado "senda de Malakoff", mediante la imposición en el mismo de una cadena que cierra dicho camino y visto el informe técnico municipal elaborado al respecto, la Comisión de Gobierno propone comunicar al autor de la colocación de la valla de alambre sobre dos postes limitrofes al camino, que debe quitar el poste que confronta en la parte norte del camino, y el trozo de valla (aproximadamente 3 metros) hasta el siguiente poste - de forma que el camino sea transitable."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dio cuenta de ningún asunto.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 9 DE JULIO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecisiete horas y quince minutos del día NUEVE de

MIEMBROS DE LA COMISION:

 D. Alvaro Gonzalez Gomez
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Amparo Garijo Lopez.
 D. Manuel Romero Rodriguez

JULIO de mil novecientos noventa y uno, -
 previamente convodados, se reunieron en la
 Casa Consistorial, los señores al margen -
 relacionados, miembros de la Comisión de -
 Gobierno al objeto de celebrar la presente
 sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose -
 excusado D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

 Dña. Consuelo Rico Cuenca actuando
 en sustitución del Secretario Gral.
 D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
 sidente, se pasó a tratar los diferentes -
 asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos
 ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del levantamiento de
 las obras previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Pro-
 yecto de Trazado: T1-V-2620 "Duplicación de calzada. CN 340 de Badajoz a Valen-
 cia PK 596,0 al pk 636,6. Autovia de Levante, tramo Almansa-Alcudia de Crespín,
 levantamiento que se efectuó en el Ayuntamiento de Almansa el día 1 de junio de
 1991, habiendo sido ocupadas las parcelas nº 11,12,15,17,18,22,24,40,44 y OT-3
 propiedad del Ayuntamiento y levantadas las correspondientes actas previas a -
 las ocupaciones."

"2.2.- Visto el escrito presentado por el complejo Hospitalario del -
 Insalud de Albacete solicitando la colaboración de este Ayuntamiento, para ac-
 tualizar los datos domiciliarios de los asistidos de nuestro municipio, la Co-
 misión de Gobierno propone comunicar al solicitante que este Ayuntamiento esta
 en disposición de colaborar, pero en estos momentos se están realizando los -
 trabajos de depuración de los datos recavados en la renovación del Padrón Muni-
 cipal de habitantes y Censo de Población con lo que sería más conveniente espe-
 rar la finalización de los mencionados trabajos para ofrecer los datos más de-
 purados y actualizados posibles.

"2.3. Visto el escrito remitido por la Presidencia de la Excma. Diputa-
 ción de Albacete comunicando que el total de gastos derivados del mantenimien-
 to del Parque del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de nuestro -
 Municipio y durante el ejercicio 1990, asciende a la cantidad de 67.945.038 pts
 de los que el 70% le corresponde a la Diputación y el 30% restante a este Ayun-
 tamiento y visto así mismo que se hace constar en la comunicación que una vez
 obtenida la liquidación del ejercicio 1990 resulta que el Ayuntamiento es deu-
 dor de la Diputación por tal concepto de un total de 20.383.511, la Comisión
 de Gobierno propone comunicar a la misma que en efecto, de acuerdo con lo dis-
 puesto en la cláusula Quinta del Convenio firmado por la Excma. Diputación y el
 Excmo. Ayuntamiento de Almansa el pasado día 21 de diciembre de 1983, en mate-
 ria de servicio de prevención y extinción de incendios, este Ayuntamiento debe-

rá "aportar en dinero la cifra correspondiente al 30% del coste del personal" - pero precisamente del personal a que se refiere dicha cláusula quinta, es decir los "quince mecánicos-conductores-bomberos y un Jefe de Parque", no pudiendo - asumir por consecuencia, ningún otro gasto de personal distinto al mencionado - por no ser obligación derivada de dicho convenio al entender este Ayuntamiento que el incremento del personal por encima del número fijado en la cláusula - quinta del Convenio, es una modificación unilateral del mismo que no ha sido - ratificada por este Ayuntamiento entre otras causas, por desconocimiento de tal incremento con el consiguiente incumplimiento por parte de de esa Excm. Dipu- tación de la cláusula tercera de tal citado Convenio de 21 de diciembre de 1983."

"2.4.-La Comisión de Gobierno se da por enterada de las providencias - de fecha de 2 de julio del presente, dictadas por la Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en los autos contenciosos-administrativos números 340 y 342/90 seguidos a instancia de D. Francisco del Campo Navarro contra el Excmo. Ayuntamiento de Almansa sobre concesión de licencia de construcción de un hotel en el término - Municipal de Almansa y sobre el nombramiento de una funcionaria interina, res- pectivamente,providencias a través de la que se da traslado de los autos dicta- dos por la citada Sala, por la que se declaran terminados los procedimientos - por desistimientos del actor."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Vistas las propuestas presentadas por las empresas "Grupo Ofima- tico S.L." y "Canon España" para el mantenimiento y entretenimiento de la co- piadora destinada en la unidad de consumo del Ayuntamiento y visto el informe - de Intervención, la Comisión de Gobierno propone aprobar la oferta presentada - por "Grupo Ofimatico S.L." por ser la más beneficiosa a los intereses municipa- les."

"3.2.- La Comisión de Gobierno propone aprobar el gasto propuesto para la limpieza de los contenedores de basura por una empresa especializada, siendo la frecuencia de la limpieza de dos veces cada uno de los meses de julio, Agus- to y septiembre y todo ello por el precio de 0,95 pts/litro, I.V.A no incluido, lo que supone un total de 213.750 pts aproximadamente por cada lavado, según la oferta presentada por D. José Rafael Baeza Ripoll, siendo el gasto a cargo de - la partida de 258.653.00 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.3.- Visto el escrito presentado por Dña. Juana Reinoso solicitando - autorización para poder utilizar una furgoneta Nissan Choac Vanet, como autota- xí de 8 plazas al Servicio Público de transporte escolar y visto el informe - técnico Municipal elaborado al respecto la Comisión de Goierno propone comuni- car a la solicitante que para poder acceder a lo solicitado hay que seguir el - procedimiento taxativamente regulado en el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automoviles ligeros."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe técnico municipal elaborado sobre la valoración de la obra de derribo realizada por el Ayuntamiento en Pza. San Roque esquina - C/ San Fabián y visto que el total de los trabajos realizados ascienden a la - cantidad de 419.102 pts, IVA incluido, la Comisión de Gobierno propone trasla- dar dicho coste a los propietarios de las fincas afectadas por el derribo en la

siguiente proporción:

- 5% de dicho precio a D. Fernando Mariscal Reyes por la propiedad en c/ San Fabián esquina a Avda. Ayora.
- 95% restante a D.Valentín González Núñez por la propiedad en Avenida de Ayora,

Así mismo con base en lo dispuesto en el art. 229 y siguientes de la Ordenanza de Policía de la vía pública, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los propietarios de las fincas arriba mencionadas, que deben proceder al vallado de las mismas en el plazo improrrogable de 1 mes de acuerdo con el art. 232 de la citada Ordenanza y con las características indicadas en el art. 230."

"4.2.- Visto el escrito presentado por D. Juan Cuenca Gómez solicitando le sea permitido construir una cerca al lado de un camino en lugar de 6 metros del eje del mismo a 5 metros, para poder proteger unos pinos que de otra forma quedarían al otro lado de la misma y visto el informe técnico municipal, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

"4.3.- Escrito presentado por D. Rafael Zahonero Navarro solicitando de nuevo licencia municipal para la fabricación de viguetas armadas con celosía en la zona anexa a su industria, una vez que el proyecto de normalización de fincas que afectaba a la suya ha sido aprobada definitivamente. La Comisión de Gobierno, visto el informe jurídico elaborado al respecto que establece que el acuerdo plenario, de fecha 3 de noviembre de 1989 aprobatorio de dicho expediente no es firme, al haber sido el mismo recurrido en la vía contenciosa-administrativa por D. Juan Muñoz Utrero (autos 629/90), propone no acceder a lo solicitado."

"4.4.- Visto el escrito presentado por D. Rafael Zahonero Navarro en nombre y representación de H.E.A.S.A. manifestando que tiene proyectado el vallado de la parcela de su propiedad, situada en la C/ Miguel Servet S/N del Polígono Industrial y solicitando que por parte de la Oficina Técnica Municipal se proceda a realizar la delimitación exacta de la parcela, habida cuenta de los diversos caminos que discurren por la zona, y visto el informe jurídico elaborado al respecto que establece que el expediente de normalización de fincas, que ha de servir de base para realizar dicha delimitación, ha sido recurrida ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (autos nº629/90) por D. Juan Muñoz Utrero, propietario colindante al solicitante, la Comisión de Gobierno propone comunicar al Sr. Zahonero Navarro que hasta que no sea firme el acuerdo aprobatorio del tan citado expediente de normalización no se podrá acceder a lo solicitado."

"4.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Antonio Almendros Gomicia, en nombre y representación de la mercantil Almanseña de Edificaciones S.A, solicitando, habida cuenta de la terminación en este mes de julio de las obras de la 1ª Fase del edificio "Canaria" situado en C/Vicente Aleixandre, se hagan los trámites oportunos a los efectos de poder realizar la acometida General del Agua Potable."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe jurídico elaborado por la unidad de personal de este Ayuntamiento sobre la jubilación el próximo día 8 de agosto del presente de D. Antonio Garijo Ródenas, al alcanzar la edad prevista legalmente para la jubilación forzosa, según lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el art. 139 del Texto Refundi-

do de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86, la Comisión de Gobierno propone dar la conformidad a la jubilación del funcionario citado, con efectos del próximo día 8 de agosto - del año en curso y agradecer al Sr. Garijo Ródenas los servicios prestados durante el tiempo que ha permanecido en esta Corporación."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 30 DE JULIO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcoceel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D^a Amparo Garijo López.
D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve quince horas del día TREINTA de JULIO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Alvaro González Gómez y D. Manuel Romero Rodríguez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se da -

cuenta de las de fechas 2 y 9 de julio. No habiendo objeción, quedando aprobadas a estos efectos.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Oficio de la Consejería de Política Territorial de fecha veintinueve de julio de 1991, sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas en C-3223."

"2.2.- Oficio de fecha 25-7-91, remitiendo copia del Convenio para el programa del Centro de Atención a la Infancia, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social."

"2.3.- Comunicado del Gobierno Civil solicitando datos de Protección Civil, de fecha 24 de julio.

Otro comunicado sobre ruidos en la vía pública, de fecha 25 del actual.

Un oficio sobre quema de rastrojos, de fecha 15 del corriente.

Otro de fecha 12 del actual, sobre instalaciones eléctricas."

"2.4.- Del I.N.E.M. recordando plazos en obras que terminan el 20-8-91 para enviar documentación."

"2.5.- De la comunicación de Carreteras del Estado en Valencia, de fecha 11-6-91, sobre publicidad en trámites de expropiación forzosa."

"2.6.- Se da cuenta del escrito del demandante D. Tesifonte Tomás Gil - en aplicación contra Sentencia en Juicio de Cognición num. 227/90. Proponiendo la Comisión comparezca el abogado del Ayuntamiento y se continúe en grado de apelación."

"2.7.- Se da cuenta de la Cédula de Emplazamiento del Juzgado num. 2 de Almansa, con fecha de entrada 26-7-91, sobre autos de menor cuantía seguidos a instancia de Dña. Josefa Campos Milla, reclamando un millón doscientas cuarenta mil pesetas. Después de deliberar, se propone la resolución favorable para designar como abogada a Dña. Isabel Roselló y se pase comunicación a la compañía aseguradora que tiene este Ayuntamiento para cubrir los accidentes con motivo de las Fiestas Locales."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la instancia de D. Enrique Ferrero Francés, de fecha 12-7-91, renunciando al puesto número 17 del Mercado.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de aceptar la baja y que se comunique al servicio de la Encargada del Mercado e Intervención."

"3.2.- Se da lectura al informe presentado por el Técnico Municipal sobre el consumo de energía eléctrica realizado por la O.T.M. de los contadores de U.G.T., desde 21 de enero al 25 de julio del presente año, siendo el total a pagar de 60.362,- pts.- Proponiendo la Comisión la resolución favorable al pago y se pase a Intervención."

"3.3.- Se da cuenta de la instancia de Dña. Juana Reinosa Losa de fecha 18-7-91 solicitando una licencia de auto-turismo.- Se delibera sobre la posibilidad de otorgar una nueva licencia ya que al dedicarlo al transporte de minusválidos se considera necesario para esta ciudad y proponen la resolución -

favorable previos los trámites oportunos."

"3.4.- Se da cuenta de la incidencia surgida al comprobar la documentación con posterioridad a la elaboración de la subasta para los puestos de Feria 1991. Proponiendo la resolución favorable a que la adjudicación a D. Rafael Lorenzo Moratalla sea la de 20.400 pts. por la adjudicación de la parcela n° 23 de la Zona C, clase de instalación tómbola.- Quedando la adjudicación para la - instalación de la churrería en igual cantidad que la ofertada y adjudicada."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la Sentencia 434 del Contencioso número 319/90 - a instancia de D. José Cuenca Fernández, cuyo Fallo estima parcialmente el Recurso."

"5.2.- Instancia de D.Antonio Del Rey Navalón de fecha 29 del actual,- solicitando un anticipo de 200.000 pts.- Se delibera sobre la conveniencia de - poder atender este tipo de anticipos y que han habido ya antecedentes favorables. Proponiendo la resolución a favor del solicitante en consideración a sus servicios prestados y con los trámites preceptivos."

"5.3.- Se da lectura al informe de la Unidad de Personal sobre la petición formulada por D.Pascual Valiente, que ejerce actualmente las funciones de la Jefatura de la Policía Local.- Por los Sres. Concejales se delibera sobre la petición, dejando el asunto pendiente para una mayor información técnica."

"5.4.- Se da lectura del informe de la Unidad de Personal en relación con la Asociación "La Fraternidad" para la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal al servicio de este Ayuntamiento.

*** Informe de la Unidad de Personal en relación con la asociación para la cobertura de la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional _ del personal al servicio de este Ayuntamiento.

Primero.- El pasado día 24 de abril de 1991 con base en lo dispuesto - en el art. 204 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social - aprobado por Decreto 2065/1974 de 30 de mayo, se formalizó y estableció la protección respecto a la contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal a su servicio, en régimen laboral y funcional, con la Entidad colaboradora de la Seguridad Social "La Fraternidad".

Segundo.- Que en las conversaciones previas a la citada formalización mantenidas con representantes de la citada entidad colaboradora se estableció - como condición indispensable para realizar tal formalización y asociación que, la protección respecto a las contingencias anteriormente citadas, lo fuese a la totalidad del personal de este Ayuntamiento incluido el personal funcional, lo que se aceptó por "La Fraternidad" y así se reflejó en el Decreto de Alcaldía 614/91 de 24 de abril, manifestando el representante de la citada entidad - que todo gasto o coste originado por la atención al personal funcional sería sufragado a través de las compensaciones periódicas que la misma tiene con la - Seguridad Social.

Tercero.- Sin embargo una vez puesto en práctica el citado acuerdo y - por la experiencia de estos tres últimos meses se ha observado las siguientes - deficiencias:

- Falta de información que en la práctica sufrimos el personal de este Ayuntamiento en el momento de precisar los servicios de la Entidad.

- Discrepancias entre lo que se ofreció por los directivos durante las conversaciones previas al acuerdo y lo que en la práctica ocurre con el personal de La Fraternidad, que en definitiva es quien presta el servicio y que tiene trato directo con los accidentados y que se pone de manifiesto en los siguientes aspectos:

a) El personal administrativo desconoce absolutamente los términos del acuerdo alcanzado con la dirección, con las repercusiones negativas que ello conlleva para con el personal administrativo de este Ayuntamiento.

b) El personal facultativo en vez de atender directamente al personal funcional le cuestiona la obligatoriedad de la prestación del servicio, llevando a cabo este finalmente, pero como si fuese un favor, cosa que evidentemente no incumbe ni al facultativo ni al accidentado.

c) Una vez presentado el servicio al funcionario si este precisa tratamiento farmacéutico se encuentra con la desagradable sorpresa de que el médico no le extiende la oportuna receta en modelo oficial, lo que obliga al funcionario a desplazarse a la Seguridad Social para la obtención de la misma.

Cuarto.- Una vez descritos los principales problemas detectados hasta la fecha creemos conveniente que representantes de esta Corporación mantuvieran una reunión con representantes de la Fraternidad para solventar los mismos y recoger por escrito al mayor detalle posible las soluciones a los anteriores problemas planteados. Respecto a los mismos se pueden hacer las siguientes consideraciones:

1°.- Por parte de la unidad de personal se intentó elaborar una circular dirigida al personal del Ayuntamiento para que este conociese los pasos a seguir en caso de accidente y la situación tras el acuerdo alcanzado. Para su elaboración se intentó repetidamente y sin resultado alguno, contar con la colaboración de representantes de la citada entidad, considerando que si ellos participaban en la redacción del documento tal vez los problemas denunciados no hubieran surgido.

2°.- En segundo lugar consideramos necesario que la dirección de La Fraternidad informe convenientemente a sus facultativos de las obligaciones inexcusables para con todo el personal municipal, derivadas del acuerdo alcanzado con esta Corporación.

3° Respecto al problema surgido por la prestación farmacéutica al personal funcional, recordar que por parte de esta Corporación en las conversaciones previas al acuerdo se puso de manifiesto la problemática que podía surgir al no estar reconocida legalmente la figura del accidente de trabajo y enfermedad profesional para el funcionario, aspecto, que según los representantes de la Fraternidad no iba a suponer problema alguno, ya que ellos realizarían las oportunas compensaciones con la Seguridad Social.

4°.- Por último apuntar que si La Fraternidad como entidad colaboradora de la gestión de la Seguridad Social tiene problemas legales para prestar sus servicios a los funcionarios de este Ayuntamiento, no debió ofrecer los mismos a esta Corporación y en todo caso consideramos los que la misma es quien debe arbitrar las fórmulas que le permita su legislación, para solventar los citados problemas y en el último de los casos asumir de forma privada tal cobertura para los funcionarios como contraprestación al beneficio empresarial que la Entidad esta obteniendo por su asociación con este Ayuntamiento.

Quinto.- Por lo expuesto, las abajo firmantes consideran indispensable celebrar la reunión aludida en el plazo más breve posible para solventar los mencionados problemas y acordar la creación de una comisión mixta encargada de solucionar las posibles diferencias que puedan ir surgiendo en el futuro; en caso contrario procedería la denuncia del Convenio, con un mes de antelación como mínimo, a la fecha de vencimiento del mismo.

Almansa, a 30 de julio de 1991. ***

La Comisión propone se celebre una reunión con directivos de "La Fraternidad y Ayuntamiento."

"5.5.- Se da lectura al informe de Dña. Consuelo Rico Cuenca, Técnico - de Administración General de este Ayuntamiento, en relación con el informe presentado, a esta unidad de personal, por el Sr. Jefe de la Sección de Medio Ambiente en relación con la conducta seguida por el trabajador municipal D. Antonio López Palomares el pasado día 15 de julio del presente.- Después de deliberar se propone la resolución favorable de iniciar expediente disciplinario sobre los hechos ocurridos, proponiendo igualmente el nombramiento de Instructor a Dña. Nuria Pérez Torregrosa por ser la técnico con mayor experiencia en esta materia."

"5.6.- Se da cuenta del informe de la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales.- Quedando el asunto pendiente para su estudio."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se da cuenta - de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D^a Amparo Garijo López.
D. José Gómez Leal.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas quince minutos del día SEIS DE AGOSTO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Alvaro González Gómez y D. Ma-

nuel Romero Rodríguez.

SECRETARIA ACCIDENTAL:

Dña. Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

"1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se da cuenta de la de fecha de 30 de julio no habiendo objeción, quedando aprobada a estos efectos.

Se informa por la Secretaria Accidental de un error material observado en el acta de la Comisión del 2 de julio respecto a los Sres. Concejales que aparecen como ausentes, debiéndose por tanto substituir los nombres de los Sres Cuenca Rico y Navarro Martínez por el del Sr. Milla Delegido.

La Comisión acepta la observación y propone su rectificación."

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Encuesta remitida por el Centro Provincial de Información Juvenil sobre Juventud para su cumplimentación y posterior remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura y propone dar traslado de la misma a la Sr. Concejala de Juventud para tal finalidad."

"2.2.- Visto el Convenio de colaboración a suscribir entre este Ayuntamiento y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dentro del Programa de Cursos de Formación Ocupacional para Jóvenes y siendo el curso a realizar sobre "Contabilidad General e Informática Aplicada", la Comisión de Gobierno propone que el mismo sea impartido durante los meses de octubre y noviembre del presente año."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Visto el escrito presentando por D. Sebastián Hernández Tortosa, en nombre y representación de D. Norberto Hernández Aroca S.L., solicitando se proceda a la rectificación de la liquidación practicada en relación con la placa nº 460 de ocupación de vía pública que les fué concedida para la instalación de grua en la c/ Cervantes y se realice una nueva en la que se aplique la tasa correspondiente al año 1989 y visto el informe de Intervención que establece, entre otros aspectos, que debía haberse procedido a dar de baja de oficio a dicha concesión el día 31 de diciembre de 1989 (fecha en la que desaparece la tasa) y a expedir una nueva licencia el día 1 de enero de 1990 (fecha en la que se establece el precio público), la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado y ordenar se realice una nueva liquidación conforme a lo preceptuado en la Ordenanza reguladora de la tasa y no del precio público."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el escrito presentado por Dª María José Campos Milla solicitando le sea concedida "licencia provisional" para la construcción de un albergue de 20 m2. en el paraje "Los Cabezos" según proyecto que adjunta, con un presupuesto, de 515.565 pts y visto el informe del Ingeniero Técnico Forestal de la Oficina Técnica Municipal, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo -

solicitado, concediendo la licencia condicionada a que en el supuesto en que la parcela sobre la que se va a realizar la construcción no pudiese (por cuestiones técnicas o jurídicas) descatalogarse del Monte público, la misma pasaría a ser propiedad municipal."

"4.2.- Visto el escrito presentando por D. José López Yáñez solicitando prórroga de la licencia concedida con fecha de 28 de julio de 1989, para rehabilitar su vivienda, dado que hasta la fecha no ha podido realizarse por motivos del préstamo hipotecario, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado y conceder una prórroga de seis meses."

"4.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del acta de recepción provisional de las obras de construcción de escuela infantil en c/San Francisco Segundo y Tercer segregado firmadas por los Directores de la obra y por el adjudicatario."

"4.4.- Visto el escrito presentado por D^a. Dolores Jiménez Martínez para la construcción de 6 metros cuadrados en el paraje de los Prados de Valparaíso y no obstante lo dispuesto en el informe técnico municipal la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado sin necesidad de presentación del correspondiente proyecto técnico."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por el funcionario municipal D. José González Tortosa, solicitando un anticipo de su nómina reintegrable en 14 mensualidades y visto los informes técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Vista la propuesta adoptada por la pasada Comisión de Gobierno en su reunión del día 30 de julio del presente sobre la petición formulada por D. Pascual Valiente Sánchez, Cabo de la Policía Local y que actualmente desempeña funciones de la Jefatura de la Policía Local, y en la que se dejó el asunto pendiente para una mayor información técnica y visto el informe técnico elaborado por la Unidad de Personal de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

"5.3.- Visto el informe elaborado por la Unidad de Personal relativo a los trabajos de los operarios contratados para el control de taquillas y mantenimiento de las piscinas municipales, la Comisión de Gobierno, con la finalidad de que el servicio se vea reforzado los días de mayor afluencia de público y adecuar los días de descanso con el contrato a jornada completa que mantienen los operarios con este ayuntamiento y evitar la discriminación entre los mismos propone aprobar dicho calendario de trabajo que entraría en vigor a partir del próximo lunes día 12 de agosto."

"5.4.- Visto de nuevo el informe jurídico elaborado por la Unidad de Personal de este Ayuntamiento sobre la tramitación de los expedientes disciplinarios y la no idoneidad de designar siempre a los mismas funcionarias como Instructora y Secretaria de los citados expedientes, con independencia de que por parte de las mismas se asesore y se realicen los trabajos de redacción y tramitación de toda la documentación integrante de los expedientes al prestar sus servicios en la Unidad de Personal, habida cuenta que puede ponerse en tela de juicio la imparcialidad inexcusable que debe presidir toda tramitación de un expediente disciplinario, amén de la labor ingrata que ello supone, la Comisión

de Gobierno propone ratificar el criterio adoptado en la Comisión de Gobierno - del 30 de julio del presente y establecer que deben ser las funcionarias adscritas a la sección y unidad de personal Dña. Consuelo Rico Cuenca y Dña. Nuria Pérez Torregrosa las encargadas de tramitar los expedientes disciplinarios, pues es parte integrante de su trabajo de personal."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de nuevo del informe presentado por la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales y que la Comisión de Gobierno en su reunión celebrada el pasado día 30 de julio propuso dejar pendiente para su estudio.- La Comisión propone dejarlo de nuevo sobre la mesa."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, la Secretaria Acctal., doy fé.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Alvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocecel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTE de AGOSTO - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-

sidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día seis de agosto de 1990.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Asociación Provincial de Empresarios Fontaneros, Calefactores y afines de Albacete, de fecha de entrada 9 de agosto de 1991, sobre la aplicación de la Orden de fecha 9-12-75.- Enterada la Comisión, se propone elevar consulta a la Delegación Provincial de Industria."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación de los representantes de los trabajadores de R.T.V.E., con fecha de entrada 20 de agosto de 1991, sobre el cierre de emisoras y la supresión de Radio 4, de Radio Nacional de España.- Enterada la Comisión, se propone el envío a los representantes sindicales, las certificaciones sobre los acuerdos de los Plenos de fechas 27 de julio y 12 de agosto del actual."

"2.3.- Se da lectura a tres comunicaciones de Acción Ecologista "Cerro del Aguila" de fecha de entrada 14 del actual, sobre certificación de documentos.- Enterada la Comisión, se propone la contestación de que pueden realizar la consulta directa de documentos."

"2.4.- Se da cuenta del Decreto 92/1991 de 15 de julio sobre las Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha."

"2.5.- Se da cuenta del oficio de la Delegación Provincial remitiendo convocatoria de Educadores en centros docentes. Quedando enterada la Comisión."

"2.6.- Se da cuenta de ocho escritos de Izquierda Unida sobre propuestas y consultas dirigidas a esta Comisión y Concejales Delegados.- Quedando enterada la Comisión y proponiendo pasen a los Concejales Delegados."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto para la compra de material a utilizar en la Lavandería del Salario Social, cuyo presupuesto asciende a -- 104.500 pesetas.- La Comisión propone la resolución favorable dando traslado al Centro Municipal de Servicios Sociales e Intervención."

"3.2.- Se da cuenta del informe del Jefe de la Sección de Medio Ambiente, sobre la adquisición de un contenedor para almacenamiento de pilas usadas.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable de adquirir un contenedor por valor de 127.500 pesetas sin incluir el I.V.A., de las características que señale los informes técnicos.- Dando traslado a Comercial Forte Levante S.A., a efectos de la compra de un depósito circular de 1,8 m/3 de capacidad. Comunicándolo igualmente a la Oficina Técnica e Intervención."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la certificación num. 2 de obras de Urbanización Primera Fase, Sector num. 2 del S.U.P. del P.G.O.U. de Almansa, del contratista "Aglomerados Albacete S.A. y Antonio Serrano Aznar", por un importe de ----- 4.894.095 pesetas.- Una vez examinada la misma y el informe del técnico municipal, se propone que se justifique la necesidad de nuevo precio y en este sentido se comunique a la citada empresa."

"4.2.- Se da cuenta del informe del Jefe de la Sección de Medio Ambiente sobre el costo que ha supuesto la reparación del alumbrado en el Polígono Industrial, en su primera fase, y el correspondiente a los circuitos del cuadro general situado frente al Parque de Bomberos y que asciende a 275.600 pesetas. Separadamente queda pendiente la reparación de otro cuadro del alumbrado del Polígono Primera Fase cuyas reparaciones y sustituciones tendrán un coste aproximado de 2.000.000 de pesetas.- La Comisión queda enterada y propone se comunique a Sapres y se dé traslado a Intervención para la provisión presupuestaria."

"4.3.- Se da cuenta del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal sobre obra menor realizada por D. Antonio Piqueras García, para la limpieza y acondicionamiento del manantial y un abrevadero en el paraje de Sugel (Casa Campanilla), obra actualmente paralizada.- Durante la deliberación se pone de manifiesto que la fuente se encuentra en el Monte Pinar nº 70 de propios del Ayuntamiento.- Proponiendo la Comisión que antes de la licencia de obras, se solicite informe a la Delegación Provincial de Agricultura sobre la catalogación de la fuente y la posibilidad de arreglarla directamente por la propia Delegación."

"4.4.- Se da lectura a la instancia de D. Juan Rico García, solicitando licencia para la colocación de dos letreros.- Después de quedar enterados del informe técnico que se acompaña y consta en el expediente, se propone el no otorgamiento de la licencia por no reunir las normas del P.G.O.U. al estar el edificio catalogado. Pudiendo el interesado solicitar un nuevo tipo de anuncio."

"4.5.- Se da cuenta del expediente iniciado para la realización de acerado en Jardín Jorge Guillén.- La Comisión propone la contratación directa por la Alcaldía y con arreglo a la legislación vigente."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia de D. José Antonio Romero Martínez, laboral de Plantilla de este Ayuntamiento, de fecha 12 de agosto de 1991, solicitando la excedencia voluntaria por un año con reserva del puesto de trabajo y con efectos a partir del día uno de septiembre de 1991.- Después de un cambio de impresiones se mantiene el criterio unánime de propuesta favorable a la resolución de la Alcaldía."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura sobre el presupuesto para la actividad de la Feria-1991, y que asciende a un importe de 12.315.800 pesetas, desglosado en hoja anexa y con cargo a la partida ----- 259-336.02.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable para cada contrato individualizado."

"6.2.- Se da cuenta del informe que presenta el Centro Municipal de Servicios Sociales sobre la situación socio-familiar de D. Francisco Martín García, que solicitó una vivienda municipal en precario.- La Comisión se da por enterada y en cuanto a la suspensión de concesión de ocupación en precario, se estudiará la sugerencia planteada."

"6.3.- Se da lectura al informe de Dña Juana Lázaro Hernández, Asistente Social de este Ayuntamiento de fecha 12 del actual, sobre deudas del Ayuntamiento y Excm. Diputación Provincial y las multas por aparcar en la calle peatonal donde tiene el local "Encuadernaciones Torrecillas", cuyo interesado D. Juan Sánchez Torrecillas ha planteado ante el Centro Municipal de Servicios Sociales.- Después de deliberar, se propone pasar nota al Sr. Interventor de este Ayuntamiento para efectuar el pago que corresponda y comunicar a la Excm. Diputación Provincial de Albacete que procure atender el pago de su deuda pendiente. En cuanto a las multas, debe solicitar a la Policía Local la tarjeta de carga y descarga. Y que se le envíe comunicación de este Acta a D. Juan Sánchez Torrecillas, en calle Pablo Iglesias num. 12, 02640 Almansa."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
Dª Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de AGOSTO de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Alvaro González Gómez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veinte de agosto de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada de la comunicación de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, de fecha 27 de agosto de 1991, sobre tramitación de expedientes de actividades calificadas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para la adquisición de 14 bancos y accesorios para el Jardín Manuel Azaña por un importe de 386.042 pesetas, por contratación directa con la firma "Industrias Yor - S.A." de Vitoria, al ser urgente y aprovechando una oferta de la citada empresa y con la adecuación legal al tipo de obra del jardín y financiación presupuestaria."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la instancia de D. Alfonso Cuenca Sánchez de fecha dos de julio de 1991, sobre alegaciones de desperfectos en una vivienda en fase de construcción, manifestadas por un colindante. Así como del informe técnico municipal. Proponiendo la resolución favorable de que se comunique a D. Alfonso Cuenca Sánchez y D. Salvador Bernal Alacid lo siguiente: Que la responsabilidad de los daños, deberán dilucidarla en los tribunales, al ser daños a la propiedad, haciendo constar a D. Alfonso Cuenca, que las medianeras deben quedar enlucidas y pintadas al término de las obras, así como que las licencias tienen una validez máxima de seis meses para el inicio de las obras, y si estas se paralizasen, no pueden estar mas de seis meses paralizadas, transcurrido dicho plazo, carecerá de toda validez la licencia."

"4.2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para contratar directa y definitivamente las obras del acerado en el Jardín de Jorge Guillén con la empresa "Hormol Española S.A.", una vez examinados los informes técnicos, debiendo trasladarse posteriormente el coste a la empresa "Construcciones Sánchez y López C.B." y a D. Vicente Lorente Merchante en cumplimiento del Decreto de Alcaldía num. 1.200 de fecha 18 de julio de 1991."

"4.3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de notificar a la Piscina Castillo la situación de ilegalidad en que se encuentra al no haber solicitado su apertura en esta temporada, concediéndosele un plazo de quince días para legalizar su situación."

"4.4.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al otorgamiento de licencia de actividad en precario a la razón social "Unifortra S.L" siendo la ubicación en un local destinado a la enseñanza de carpintería en calle Mendizábal num. 178 y otro local para diseño de muebles en Plaza Rey Don Jaime I num. 7; debiendo quedar condicionado el ubicado en calle Mendizábal 178 al de la carpintería que ya se encuentra instalada, y debiendo formalizar la licencia en el Negociado de Intervención en cuanto al local ubicado en Plaza Rey Don Jaime I núm. 7."

"4.5.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al otorgamiento de licencia condicionada a Dña. Josefa Martínez La Osa, para la apertura de unos locales situados en calle del Campo números 7 y 18 destinado a la venta de puertas y ventanas de madera, debiendo colocar la instalación de un punto de luz de emergencia y un extintor de eficacia 21A 55b, así como la instalación de un aseo sin cuyo cumplimiento no podrá empezar la actividad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por la trabajadora del servicio de ayuda a domicilio Dña. Matilde Martí Ruano solicitando anticipo reintegrable de su nómina de 114.000 pesetas, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder dicho anticipo que habrá de ser reintegrado en cinco mensualidades, que es el tiempo que queda de duración de su contrato."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a las conclusiones de la reunión de una Comisión celebrada el día ocho de julio elaborada por el Centro Municipal de Servicios Sociales con fecha veintisiete de agosto, sobre subvención de las tasas a las escuelas infantiles municipales del curso 1991-92.- La Comisión propone que se le remitan los informes para poder pronunciarse sobre la propuesta."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Centro Municipal de Servicios Sociales con fecha 27 de agosto de 1991, para equipar al Taller de Lavandería, con cargo al presupuesto del Programa de Salario Social.- Proponiendo la resolución favorable y se le comunique al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"6.3.- Se da lectura a la propuesta del Sr. Concejil D. José Gómez Leal de fecha 26 de agosto de 1991, para pintar el interior del Colegio Público "Príncipe de Asturias", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 672.000 pesetas, de la partida 222-332.00 del vigente presupuesto municipal. Dando la Comisión su visto bueno."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Alvaro González Gómez.

D^a Amparo Garijo López.

D. Pedro Rodriguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado su asistencia D. Miguel Alcocel Arnedo.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 27 de agosto de 1991.

"2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

Se da cuenta del oficio de la Consejería de Administraciones Públicas de fecha de 11-9-91, sobre actualización de datos de Protección Civil.

Se da cuenta de la minuta de honorarios del abogado D. Francisco Linares, teniendo un saldo a favor del mismo de 399.000 pesetas y de otra minuta de 675.400 pesetas.

Se da cuenta del oficio de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social remitiendo el Acuerdo Adicional al Convenio de Centro Social Polivalente.

Se da cuenta del oficio de la Consejería de Industria y Turismo, como contestación a la consulta sobre la legislación de instalaciones realizadas por fontaneros.

Se da cuenta de la sentencia en relación con D. José Cuenca Fernández.

Se da cuenta de la Comisión de Protección Civil sobre inundaciones.

Se asesora favorablemente a la Alcaldía para la instalación de un teléfono en la Guardería Municipal del Jardín.

Quedando enterada la Comisión de todos ellos."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la oferta de "Fomento de Obras y Construcciones, S.A." para dotar de electricidad y agua en las obras del nuevo Colegio de EGB. Proponiendo la resolución favorable y que se realicen gestiones entre el técnico municipal y la citada empresa con adecuación a los trabajos para dictar el Decreto de contratación."

"3.2.- Se da cuenta de la solicitud de Itame, S.A. y D. José Sendra, proponiendo la resolución favorable a devolver las fianzas previos los trámites legales."

"3.3.- Se da cuenta del "Acta de recepción provisional de las obras de construcción de sustitución de alcantarillado en calle Corredera, de fecha 30-5-91. Igualmente se da cuenta del "Acta de replanteo de las obras de urbanización de la Avenida de José Rodríguez, entre C/. Pio Baroja y Rambla de la Mancha. Quedando enterada de ambas actas."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la solicitud formulada por don Diego Milán Jiménez, informando favorablemente la misma y proponiendo se le otorgue licencia para vallar el solar."

"4.2.- La Comisión informa favorablemente el otorgamiento de licencia para centro de transformación prefabricado, solicitada por don Diego Milán Jiménez, debiendo compaginarse con las necesidades del nuevo Centro Escolar."

"4.3.- La Comisión se da por enterada de la solicitud formulada por D. Angel Sánchez Villaescusa, y acuerda proponer no acceder a lo solicitado, hasta tanto se reciba en este Ayuntamiento el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo."

"4.4.- Vista la solicitud de D^a. Natalia Mota Coloma, la Comisión de Gobierno propone se ordene a la Policía, mediante Decreto de Alcaldía, la retirada de los carteles a que se refiere y tal y como se solicita por la instante."

"4.5.- Vista la solicitud formulada por Hidroeléctrica Española S.A., de autorización para apertura de zanja para instalación de cable subterráneo para electrificación de 32 viviendas y comerciales en calle Aleixandre 5 y 7, la Comisión acuerda informar favorablemente la concesión de dicha autorización."

"4.6.- Presentada solicitud por Hidroeléctrica Española, S.A., para autorización de apertura de zanja para alimentación a centro de transformación en calle Montealegre y posteriormente a viviendas situadas en manzana formada por calles Teresa Jornet, Bonete, Caudete y Montealegre, la Comisión acuerda informar no se acceda a la misma tal y como se presenta el trazado, de acuerdo con la Ordenanza Municipal de la Vía Pública artículo 112."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se trató asunto alguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del expediente tramitado por el Centro Municipal de Servicios Sociales sobre subvención de las tasas a las escuelas infantiles, - asunto ya visto en sesión 27-8-91.- Una vez examinados los informes, se propone la resolución favorable estimando las solicitudes de subvención y las seis personas y porcentajes que constan en la propuesta del citado centro de fecha --- 27-8-91, firmada por el Sr. Asistente Social D. Carlos Hernández. Sirviendo la presente propuesta a efectos de su aplicación directa."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud del Centro Municipal de Servicios Sociales de fecha 17-9-91 sobre que se exima de los derechos de licencias municipales de obras a los casos marginales que se exponen y que afectan a nueve - personas.

Después de deliberar, se propone la resolución favorable que otorga la exención en la licencia municipal a: D^a. Maria Ortuño López; D^a. Carmen Yolanda Cenzano Auñón; D^a. Juana Fernández Maya; D. Angel Bustamante Hernández; D. Eusebio Borja Borja; D^a. Rosario Méndez Toledo; D^a. Dolores Maya Fernández y D^a. Virtudes Maya Fernández.

Igualmente se propone que al tener efectos administrativos en régimen interior sirva la presente propuesta a efectos de su no liquidación de cuotas - en el impuesto de obras."

"6.3.- Se da cuenta de las gestiones que realiza el Centro Municipal de Servicios Sociales de las actividades del Centro Piloto de Asprona."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, - previamente convocados, se reunieron en - la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión

D^a Amparo Garijo López.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Gómez Leal.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Alvaro González Gómez y D. Miguel Alcocel Arnedo.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 17 de septiembre de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación del Ayuntamiento de Alatoz solicitando unos tableros para las fiestas de esa localidad.- Proponiendo la resolución favorable y encargándolo al Sr. Concejal de Servicios."

"2.2.- Escrito de "Aglomerados Albacete S.A.", solicitando confirmación de la disponibilidad del terreno por donde deberá instalarse la obra del "Emisario de Aguas Residuales".- La Comisión propone la resolución favorable sobre la libre disponibilidad del terreno, que no obstante deberá quedar definida - cuando se realice el Acta de Replanteo. Sirviendo la presente propuesta para su comunicación directa a la empresa interesada."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la solicitud del Sr. Concejal de Cultura, del gasto de adquisición de mobiliario para las aulas de la Universidad Popular, a Grupo Ofimático S.L., por importe de --- 338.793 pesetas, de la partida 271-336.02 del Presupuesto Municipal."

"3.2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al aplazamiento de pago a D. Julián Gil López, por el concepto de licencia de obras, - pudiendo pagar en dos plazos, de 172.665 pesetas cada uno, siendo el primero en el acto de formalización de la licencia y el segundo antes de cumplirse cuatro meses desde la fecha de la licencia."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación de Liquidación de las obras de construcción de la Escuela Infantil, 1º, 2º y 3º Segregado, presentada por la empresa - contratista "Construcciones Mezcua S.A." para su aprobación, así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone su aprobación, debiendo hacerse efectivo el pago en el momento haya consignación económica en la partida correspondiente."

"4.2.- Se da lectura a la propuesta de gastos remitida por la Sección - de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, ante la necesidad de cambiar el mate-

rial de los puntos de luz en el patio del Colegio Príncipe de Asturias, cuyo presupuesto es de 184.000 pesetas.- La Comisión propone la resolución favorable condicionada al informe preceptivo del Sr. Interventor favorable igualmente al pago y en caso negativo se tenga presente para el próximo ejercicio económico."

"4.3.- Se da lectura a la instancia de D. César Fernando Mas Cantos, solicitando la devolución de una fianza de 16.000 pesetas que se depositaron cuando la compra por el Ayuntamiento de un vehículo Renault-4 FSA, matrícula AB-6939-G. En cuyo contrato de fecha 19 de febrero de 1991 se estipula que la fianza será devuelta una vez transcurrido el plazo de garantía de tres meses. Informando esta Comisión favorable a la devolución de la fianza previos los trámites legales."

"4.4.- Se da cuenta de las solicitudes con número de entrada 4.807 y 4.810 sobre "Reparación eléctrica del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz" y "Reparaciones varias en el Instituto de F.P. Escultor José Luis Sánchez".- Proponiendo la resolución favorable al otorgamiento de las licencias, accediendo a la exención en el pago de las tasas por el beneficio que repercute a los ciudadanos. Debiendo aportar planos en relación con las obras para comprobar si se ajusta al P.G.O.U."

"4.5.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al cobro de la liquidación por consumo de energía eléctrica en el Bar del Jardín de los Reyes Católicos, lectura del 30 de noviembre de 1990 al 18 de septiembre de 1991, por un importe total de 78.681 pesetas, debiendo notificarse al adjudicatario del local."

"4.6.- De igual forma, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable al cobro de la liquidación por consumo de energía eléctrica en el Bar de la Piscina Municipal, lectura del 30 de noviembre de 1990 al 18 de septiembre de 1991, por un importe total de 148.104 pesetas, debiendo notificarse al adjudicatario del local."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno propone otorgar a Dña. Juana Reinoso Losa, licencia de auto-turismo de la clase B, de 7 plazas, solo para el transporte urbano y pedanías dentro del término municipal de Almansa y con destino para minusválidos de edad escolar, condicionada su eficacia a que el vehículo reúna las condiciones exigidas legalmente."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Propuesta del Concejal de Deportes D. Manuel Romero Rodríguez, para aprobar la transferencia de 685.000 pesetas a la partida del Consejo de Deportes, para el pago del resto de las subvenciones a clubs correspondientes a 1991.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno, proponiendo hacer efectiva la transferencia que se trata, todo ello, de la partida 471-740.00."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno propone aprobar la asistencia del Director de la Casa de la Cultura D. Juan Luis García del Rey, a la 5ª Reunión del Seminario de Intervención Social a celebrar en Madrid los próximos 25 al 27 de septiembre y organizado por la Federación Española de Universidades Populares, debiendo abonarse los gastos procedentes."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Alvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día UNO de OCTUBRE - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose - excusado D. Juan Milla Delegido, D. Miguel Alcocel Arnedo y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno no deja pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de la fábrica de papeleras marca "Deforex", ofreciendo papeleras con publicidad.- Dándose por enterada la Comisión y se dé traslado a la Oficina Técnica y al Sr. Concejal de Servicios, - agradeciendo a la industria M.J. Aragón con domicilio en "Traseras Cuatro Caminas" de Talavera la Real (Badajoz) la atención del ofrecimiento recibido."

"2.2.- Se da lectura a la instancia del Sr. Interventor de la Caja de - Albacete solicitando información.- Proponiendo se le comunique que puede ponerse en contacto con el Servicio de Informática Municipal para que, respetando - el secreto estadístico, pueda consultar el Padrón de Habitantes."

"2.3.- Se da cuenta del escrito recibido de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia remitiendo informe sobre aspectos higiénico - sanitarios de los Colegios de Almansa.- Quedando enterados y que pase a la Oficina Técnica Municipal a efectos informativos."

"2.4.- Se da cuenta del escrito de la Guardia Civil de Caudete de fecha veinticinco de septiembre de 1991, sobre ejercicio de tiro con fuego real en el lugar "Sopahigón".- Quedando enterados."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para el arreglo de la escalera de bajada al pescado por el centro del Mercado, cuyo - presupuesto es de 248.528 pesetas que ha sido presentado por "Decoración Rambla" que es la única empresa de Almansa que puede hacer este tipo de arreglos. Condicionado este gasto al informe favorable de Intervención mediante los trámites legales."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe de fecha treinta de septiembre de 1991, sobre licencias de ocupación durante 1991 emitido por la Oficina Técnica Municipal.- Proponiendo se continúen los trámites de liquidación de las pendientes. Y respecto a la empresa "Cubiertas" por la obra realizada en el Hospital se le haga la liquidación y que presente un aval como garantía de posibles daños al - jardín."

"4.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado 24 de septiembre del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción de la Escuela Infantil, Primer Segregado, con la empresa adjudicataria, técnicos y el Sr. Alcalde-Presidente."

"4.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma el pasado 24 de septiembre del Acta de Recepción Provincial de las obras de construcción de consolidación del Cerro del Castillo, 1ª y 2ª fase, con la empresa adjudicataria, técnicos y el Sr. Alcalde-Presidente."

"4.4.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable para que los ruidos procedentes de una fábrica situada en calle Albacete se corrijan, ya que estos proceden de una máquina de troquelar de la industria denominada - "D'Gil", concediéndose un plazo de cinco días para instalar en la misma los - elementos correctores necesarios con el fin de evitar las molestias de referencia."

"4.5.- La Comisión de Gobierno propone conceder dos meses de plazo a - "Vitaflex" para que legalice la actividad de industria situada en calle Manuel de Falla num. 12, todo ello, en virtud de instancia presentada por D. Pedro - Martínez Sarriá y Dña. Isabel Ruano López."

"4.6.- La Comisión de Gobierno propone otorgar licencia en relación con la instalación de contadores de agua y acometidas en el centro comercial "Rambla Centro", según petición de D. Pascual Sánchez Abellán, significando que el titular del contador y en este caso de los locales comerciales dedicados a tienda, deberá ser una persona física o jurídica que responda del agua gastada por cada una de las personas."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día OCHO de OCTUBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Alvaro González Gómez, Dña. - Dña. Amparo Garijo López y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación, el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación de fecha cuatro de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial sobre las expediciones y horarios a la empresa "Auto Líneas Alsina S.A.". Quedando enterada la Comisión."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación de la Comunidad de Regantes "Aguas del Pantano" de fecha cuatro de octubre de 1991, sobre limpieza del pantano y solicitar les facilite el Ayuntamiento un lugar para poder echar las tierras.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a solucionar la petición, pues es voluntad del Ayuntamiento proveer el arreglo del Pantano en su limpieza y depósito de fangos y que continuarán haciendo gestiones de ayuda con Política Territorial en este proyecto."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la instancia de "Construcciones Mezcuca S.A.", de fecha siete de octubre de 1991, solicitando devolución de un aval, con motivo de la obra Escuela Infantil, primer Segregado.- Proponiendo se proceda a su devolución."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la certificación num. 3 de la Reforma y Adaptación de una línea de alta tensión de 20 kv. y Centro de Transformación de 25 - KVA, Alimentación Reemisor RTVE "El Mugrón", por un importe de 2.454.695 pesetas.- Proponiendo la resolución favorable."

"4.2.- La Comisión de Gobierno propone el nombramiento de la dirección de la obra de la Pista Polideportiva a D. Jesús Moraga Maestre como Arquitecto, y a D. José Pascual Ballesteros Campos como Aparejador.- Pasando la propuesta a la Oficina Técnica para formalizar el Decreto."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia de D. José Pascual García Rubio, solicitando un anticipo de 150.000 pesetas.- Comprobados los informes favorables, se propone la resolución favorable."

"5.2.- El Sr. Concejal de Cultura propone que la plaza de Monitor de Danza-Jazz sea atendida como ampliación del contrato con Dña. Julia Alcocel Corredor hasta las 18 horas semanales. Proponiendo la resolución favorable y que pase al Negociado de Personal."

"5.3.- El Sr. Concejal de Protección Civil propone que realicen dos miembros de la Agrupación de Voluntarios de Almansa un curso sobre temas de su competencia corriendo con los gastos el Ayuntamiento. Proponiendo la Comisión la resolución favorable."

"5.4.- La Concejalía de Juventud hace constar que se solicite a la Di-

rección General de Educación, Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha, la creación de un centro de nuevas tecnologías en Almansa, ofreciendo el Ayuntamiento los locales adecuados en el Centro Cultural del Teatro Principal y Casa de la Cultura, por entender que es una necesidad para satisfacer las demandas de jóvenes y que faciliten su integración en el mundo laboral. Los cursos serían de Imagen, Sonido, Informática, Teatro, Expresión Corporal y Periodismo.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y se envíe esta petición."

"5.5.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de que se comunique al Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C., recordándole que este Ayuntamiento de Almansa viene desarrollando el Programa de Integración para la Infancia Marginada, consistentes en comedor, con atención especializada y actividades en el centro. De este Programa el Ayuntamiento aporta una cocinera al Colegio, tres monitores, transporte, técnicos del Centro Municipal de Servicios Sociales, pagando incluso las cuotas del comedor. Con el fin de solicitar ayuda económica o técnica."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la instancia de Dña. Cristina García Colmenero solicitando realizar prácticas de psicología en el Centro de Servicios Sociales durante los meses de agosto y septiembre de 1992.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable y que por medio de la presente se le comunique a la interesada y Negociados Municipales competentes."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día QUINCE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen rela-

D^a Amparo Garijo López. cionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Gómez Leal.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones de los días 24 de septiembre y 1 y 8 de octubre de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las comunicaciones de la Excm. Diputación Provincial sobre las dos obras incluidas en el Plan 1991, de pavimentación y alcantarillado."

"2.2.- Se acepta la propuesta del Sr. Concejal de Servicios para solicitar a la Caja de Albacete 50 papeleras y 30 bancos."

"2.3.- Se da lectura a la instancia de "Comercial del Libro" de El Palmar (Murcia), solicitando la colocación de unas casetas de unos 2 por 30 metros en la calle San Francisco, entre los días 9 y 25 de noviembre. Proponiendo la resolución favorable, y sirviendo la misma para comunicarlo al interesado y Negociados municipales competentes."

"2.4.- Se da lectura a la instancia de fecha 11 de octubre de 1991 de Dña. Josefina Gosálvez Collado en representación de "Acción Ecologista Cerro del Aguila", adjuntando presupuesto para la instalación permanente de una Antena de Control Radiológico. La Comisión queda enterada y recuerda el pronunciamiento de esta Comisión de que se adquiriera el material necesario previos los trámites administrativos preceptivos y su lógica financiación, siendo la compra y el control por este Ayuntamiento."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del informe de fecha ocho de octubre de 1991, presentado por el Sr. Interventor sobre una relación valorada y la factura presentada por la empresa "Aglomerados Albacete S.A.", por un importe de 1.355.212 pesetas. Quedando enterada la Comisión."

"3.2.- También se da cuenta de otro informe del Sr. Interventor sobre minutas de honorarios profesionales presentadas por los Arquitectos D. Joaquín Alcocel López y D. Javier Martínez Barrachina, por un importe de 3.278.122 pesetas. Quedando enterada la Comisión y que se considere su pago dentro del gasto de la financiación de la obra."

"3.3.- Se da cuenta de la instancia de D. José Romero Pinto de fecha - uno de octubre de 1991, sobre obras de acondicionamiento en la Avda. José Rodríguez y que se resuelva de acuerdo con el informe técnico."

"3.4.- Se da cuenta de la comunicación de fecha siete de octubre de - 1991 de la Excma. Diputación, sobre la deuda pendiente de este Ayuntamiento que asciende a 32.265.598 pesetas por el Convenio de 1983 para colaborar en el mantenimiento del S.E.P.E.I. Quedando enterados y ratificando la propuesta de esta Comisión de fecha nueve de julio de 1991."

"3.5.- Se da cuenta de la relación de abonados que han dejado de satisfacer recibos de los servicios de aguas, basuras y alcantarillado. Después de - deliberar, se propone la resolución favorable de corte de agua previos los trámites legales a los deudores indicados en la relación presentada. Pasando a Intervención para el Decreto correspondiente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da lectura al informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal - sobre ejecución de las obras de conducción de la Rambla de Martín Moreno, en el paraje de la Huerta, Anexo a la Depuradora Municipal. Quedando enterada la Comisión y que el Sr. Concejal de Servicios estudie el tema por si cabe continuar gestiones con el M.O.P.U."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia de D. José Megías Almendros, solici- citando un anticipo como empleado municipal, así como del informe técnico favo- rable. Proponiendo la resolución favorable al anticipo de 197.008 pesetas y que pase al Negociado de Personal para su formalización."

"5.2.- Se da cuenta de la instancia de fecha 14 del actual presentada - por la Junta de Personal y Comité de Empresa, sobre la paga de carácter excep- cional de 37.170 pesetas para el personal al servicio de la Administración Lo- cal y que se reconocía por Decreto de la Alcaldía de fecha catorce de marzo de 1991. La Comisión propone se lleve a efecto el citado Decreto y que pase al Ne- gociado de Personal para su cumplimiento."

"5.3.- Se da cuenta de un Convenio de Colaboración entre la Universidad Politécnica de Valencia y Empresas, para establecer la participación en materia de educación-empleo a través de programas de cooperación educativa. Quedando - enterados y que pase a la Unidad de Personal para un mejor estudio."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la instancia de D. Juan Lencina López de fecha - 8 de octubre de 1991, solicitando que como estudiante pueda realizar las prác- ticas de psicología durante el verano de 1992 en el Centro Municipal de Servi- cios Sociales.- La Comisión accede a las prácticas solicitadas, debiendo el in- teresado ponerse en contacto directo con el Centro de Servicios Sociales para - someterse a las condiciones preceptivas. Sirviendo la presente para comunicarlo al interesado y al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"6.2.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de la - comunicación del Centro Municipal de Servicios Sociales, informando sobre una -

ayuda económica a Dña. Benjamina Hernández Bermúdez para gastos de instalación eléctrica por importe de 60.000 pesetas y trabajos de fontanería de 31.920 pesetas. Todo ello con cargo a la partida de ayudas del Centro Municipal de Servicios Sociales."

"6.3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de adjudicar el servicio de transporte escolar gestionado a través del Centro Municipal de Servicios Sociales a la empresa "Viajes Thai", por el precio de 4.000 - pesetas servicio/día, I.V.A. incluido, por ser la oferta mas ventajosa de las tres presentadas, y con cargo a la partida de Bienestar Social."

"6.4.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de ayudas individualizadas para la adquisición de material escolar, con cargo a la partida de Bienestar Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Alvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocecel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIDOS de OCTUBRE - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente - sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-

sidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta correspondiente a la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la instancia de fecha 21-10-91 de D. Miguel Juan Pereda Hernández, por la cual desea dejar depositados en el Archivo Municipal - unos documentos antiguos relacionados con la historia del Pantano de Almansa.

Después de deliberar, se propone la resolución favorable de aceptar - recibir en depósito los documentos que se detallan:

Archivo Histórico Municipal de Almansa.- Sección Pantano.-

Legajo número 1.-

Carpeta n° 1.-

Sobrecartas de la Primera Ejecutoria y otros autos sobre el agua de - Alpera. Siglos XVI y XVII.

Carpeta n° 2.-

Juntas de los interesados del agua de Alpera. 1771-1788.

Carpeta n° 3.-

Repartos de los ducados para la obra del Estanque. 1584.

Carpeta n° 4.-

Cuentas de las obras de la Rambla. 1581.

Carpeta n° 5.-

Cuentas de las obras del Estanque. 1581-1589.

Legajo número 2.-

Carpeta n° 1.-

Sobre un pleito contra El Carrascal. Siglo XVIII.

Carpeta n° 2.-

Libro de copia de la Tercera Ejecutoria.

Carpeta n° 4.-

Riegos y cuentas de las aguas. 1661-1711,

Carpeta n° 5.-

Cuentas de las aguas. S. XVI.

Carpeta n° 6.-

Denuncias, pleitos y cuentas de riego. SS. XVII y XVIII.

Carpeta n° 7.-

Nombramiento y constitución de la Junta de Aguas 1892-93. Actas elec- ción diputados de aguas 1888-89.

Con una mención de agradecimiento para D. Miguel Juan Pereda Hernández por la deferencia en la custodia y entrega de los documentos citados, como - ejemplo cívico de conducta ciudadana."

"2.2.- Se da lectura del escrito de "Aguas de Zucaña" contestando sobre cambio cauce de agua, de fecha 22-10-91.- La Comisión queda enterada y se rea- lizarán gestiones para aclarar el posible arreglo."

"2.3.- Se da cuenta de diversos escritos y mociones de Izquierda Unida con registro de entrada 5.868, 5.895, 5.986 y 5.897. Así como un comunicado del Centro Democrático y Social sobre un puesto de castañas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da lectura del informe del Sr. Ingeniero Técnico Industrial - municipal sobre consumo de energía eléctrica en pozos municipales en Zucaña. - Proponiendo la resolución favorable de que se contrate para ese punto de consumo la reducción necesaria con Hidroeléctrica Española S.A.- Con anterioridad, - será adquirido un equipo de medida de un maxímetro cuyo precio es sobre 78.862 pesetas. Que por los servicios técnicos competentes se proceda a iniciar el expediente de contratación directa."

"3.2.- Se da cuenta de las minutas presentadas por el Abogado D. Virgilio Sánchez Navarro. Proponiendo la Comisión se proceda al pago de las mismas."

"3.3.- Se da lectura al informe del Sr. Interventor sobre reclamación - de pago en certificaciones de obras e intereses presentada por "Construcciones Mezcuca, S.A.". Proponiendo la resolución favorable a reconocerle el derecho de pago de los intereses legales que corresponda. Trasladando esta propuesta a Intervención para que previos los trámites legales preceptivos se proceda a su pago."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la comunicación de "Aquagest. S.A.", de fecha - 16-10-91, solicitando información sobre licencias de actividades y obras, al - haber sido adjudicataria del Concurso de Asistencia Técnica del M.O.P.T.- La - Comisión queda enterada y que pase a los Negociados competentes para su contestación."

"4.2.- Se da cuenta del expediente sobre la solicitud de instalación - de un punto de venta de gasóleo C, instado por "Francisco Ribera S.A".- Disponiendo la Comisión que se amplíen los informes en relación con el P.G.O.U."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la instancia de fecha 22-10-91, presentada por - el Sr. Presidente de la Junta de Personal y del Sr. Secretario del Comité de - Empresa, solicitando el local del Salón de Actos de las dependencias de la Policía Municipal, para celebrar una Asamblea Informativa el día 24 del actual. La Comisión propone la resolución favorable y su comunicación a los interesados."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la instancia de don Francisco Javier Zalve García de fecha 18-10-91 solicitando autorización para una actuación musical. Dándose por enterada la Comisión y que el Sr. Concejal de Fiestas realice gestiones con el peticionario sobre la oportunidad de la actuación. Tomando la decisión correspondiente que crea conveniente el Sr. Concejal."

"6.2.- Se da lectura de la propuesta del Sr. Concejal de Cultura para - que se abone la matrícula del cursillo "Biomecánica de la Danza" a la profesora de Danza D^a. María de los Llanos Ortiz Vicó, siendo los gastos de transporte y estancia a cargo de la profesora. Proponiendo la Comisión la resolución favorable al pago de 30.000 pesetas como gasto de la matrícula y se pase a Intervención esta propuesta para la formalización de los debidos trámites administrativos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTINUEVE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Alvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días 15 y 22 de octubre de 1991.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- A los meros efectos de conocimiento se da cuenta de la comunicación del P.P., sobre los miembros que pasan a formar parte de las Comisiones Informativas para más tarde pasar al Pleno."

"2.2.- Se da lectura al oficio de la Dirección General de Salud Pública de fecha 23 del actual, comunicando la subvención de 2.000.000 de pesetas para el programa de drogodependencia."

"2.3.- Se da lectura a la instancia de D. Miguel-Juan Pereda Hernández de fecha 24 del actual, sobre los documentos antiguos del Pantano de Almansa - que habia ofrecido para que fueran depositados en el Archivo Histórico Municipal, pero que con posterioridad la custodia de los mismos ha sido reclamada por la Comunidad de Regantes.

La Comisión propone que, sin entrar en otras valoraciones, se comunique a la Comunidad de Regantes de Aguas del Pantano de Almansa la posibilidad de que los documentos a que se hizo referencia en sesión del día 22-10-91, sean depositados en el Archivo Municipal."

"2.4.- Se da lectura al oficio de fecha 24-10-91 de la Consejería de - Bienestar Social sobre la obligación de constituir el Consejo Local de Servicios Sociales. La Comisión propone que se dé cumplimiento al Decreto 142/1990."

"2.5.- Se da lectura a la instancia de D. Vicente Calvarro de fecha - 24-10-91, sobre la posibilidad de facilitarle los análisis de agua potable.- La Comisión propone que el interesado se ponga en contacto con la dirección del - Servicio Municipal de Análisis."

"2.6.- Se da cuenta de la instancia de fecha 25-10-91, presentada por - "Acción Ecologista Cerro del Aguila", sobre copia del punto noveno del Pleno - 13-9-91.- La Comisión propone se le facilite la misma."

"2.7.- Se da cuenta de la instancia presentada por "Acción Ecologista - Cerro del Aguila" sobre pinturas rupestres en la "Fuente del Rebollo".- Queda - enterada la Comisión y que por la Escuela Taller, en su próxima actividad, se - realice el diseño de unas verjas para proteger el abrigo de las citadas pin- turas."

"2.8.- Se da lectura a la instancia de fecha 23-10-91 de Dña. Josefina Gosálvez Collado sobre el "Aula de la Naturaleza", adjuntando folletos de la - Secretaria General del Medio Ambiente del MOPT.- Que se comunique el agradeci- miento por la atención recibida y se remita la documentación a la O.T. y Escue- la Taller."

"2.9.- Se da lectura al oficio de la Delegación de Hacienda de Albacete sobre la cesión gratuita al Ayuntamiento de un inmueble de 315 metros cuadra- dos.- La Comisión se da por enterada y que pase a Secretaría e Intervención pa- ra el trámite preceptivo."

"2.10.- Se da cuenta de que hay que señalar las dos fiestas locales co- mo no laborables para el año 1992.- La Comisión propone se reúnan la Asociación de Empresarios y Centrales Sindicales."

"2.11.- Se da cuenta del fax recibido del MEC y del informe técnico mu- nicipal. La Comisión propone se comunique a la Dirección Provincial del MEC las consideraciones legales del informe."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de tres minutas presentadas por la abogada Dña. Mª

del Carmen Fustagueras, con fecha 23-10-91, de 50.000 ptas., cada una y como - provisión de fondos.- La Comisión propone se pase la conformidad a Intervención."

"3.2.- Se da cuenta de la instancia de D. Leonardo Vicente Alegre Semper en representación de "Valenciana de Señalizaciones, S.A.", de fecha - 22-10-91, solicitando devolución fianza.- La Comisión no encuentra objeción a su devolución."

"3.3.- Visto el escrito presentado por el Circo Internacional de la - Compañía Oficial Estatal de Bulgaria solicitando licencia para actuación los días 5 y 6 de noviembre, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado en el lugar destinado a la instalación de este tipo de espectáculos en la - zona comprendida entre calle Corredera y Avda. Herminio Almendros."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la comunicación del INEM, de fecha 28 del actual sobre la presentación de memorias para una fase del Convenio INEM-CCLL.- La Comisión propone se continuen los debidos trámites."

"4.2.- Se da cuenta a la instancia de D. Moises Díaz Cano de fecha - 18-10-91, sobre deficiente servicio de suministro de agua potable en la Avenida José Rodríguez.- La Comisión propone la resolución favorable."

"4.3.- Se da lectura a la instancia de fecha 22-10-91, de la Asociación de Nuestra Señora de Belén sobre enfermedades de los árboles en el Santuario.- La Comisión propone la resolución favorable de que se estudia por la Oficina - Técnica Municipal y la Concejalía de Montes."

"4.4.- Se da cuenta del escrito de Aedenat de Albacete, de fecha - 23-10-91, sobre la campaña de "Vivir sin nucleares".- La Comisión propone se eleve a informe a la Oficina Técnica Municipal y demás organismos competentes. Agradeciendo la atención de toda la información recibida a Aedenat de Albacete, apartado de correos 996."

"4.5.- Se da cuenta de la instancia presentada por "Acción Ecologista Cerro del Aguila", de fecha 25-10-91, sobre obras ampliación Carretera Almansa-Yecla y protección en el tramo de la "Mearrera".- La Comisión queda enterada, y se les comunique que el asunto se está tratando con la Delegación correspondiente."

"4.6.- Se da cuenta de la instancia presentada por "Acción Ecologista - Cerro del Aguila", de fecha 25-10-91, sobre energía a utilizar en la futura - piscina cubierta municipal.- La Comisión agradece la sugerencia pero el proyecto técnico ya terminado contempla la eléctrica."

"4.7.- Se da cuenta del "Acta de replanteo de las obras de urbanización de la plaza de Santa María y calle San Juan, de fecha 22-10-91.- Quedando enterada la Comisión."

"4.8.- Se da lectura al escrito de fecha 4-10-91, de D. Pedro Martí Navalón solicitando un nuevo plazo para vallar un solar por las razones que en el mismo se expone.

La Comisión propone la resolución de "que la obligación de vallar, es

independiente de la unión de los dos solares, puesto que lo que se debe realizar es la valla en fachada de cada uno de los solares, no existiendo en ningún momento obligación de deslindar las propiedades, no procediendo concederles un nuevo plazo. Dando traslado de esta propuesta a la Oficina Técnica para su tramitación, por lo tanto se entiende que no debe concederse plazo alguno en función de dichas negociaciones."

"4.9.- Se da lectura de la instancia de D. Antonio Cebrián y Dña. Remedios Solana, de fecha 24-10-91, solicitando prórroga de la licencia municipal - de obras en la calle Morería, 8 de esta ciudad.- La Comisión propone la resolución favorable a concederle un nuevo plazo de seis meses desde el día siguiente al que reciba la notificación que se formalizará en la Oficina Técnica."

"4.10.- Se da lectura al informe de fecha 28-10-91 del Ingeniero Técnico Industrial sobre deficiencias en la Estación Depuradora de Aguas Residuales. La Comisión propone que por los servicios técnicos se redacte la comunicación - dirigida a la Empresa adjudicataria y otra al Organo que adjudicó la obra y que a través de Secretaría General se dá envío a ambas."

"4.11.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de "Bar Restaurante El Rincón C. de B.", solicitando licencia municipal de café-bar - restaurante en Paseo de la Libertad num. 2.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan si están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno, por unanimidad, acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Subcomisión Delegada de Saneamiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del robo que se ha producido hace unos días en el Edificio de la Escuela Taller. Proponiendo la Comisión se continuen los trámites en la Policía Local."

"5.2.- Se da cuenta de la instancia presentada por "Acción Ecologista - Cerro del Aguila", de fecha 25-10-91, sobre continuación de la campaña recogida papel usado de los niños en las escuelas.- La Comisión propone se ponga en conocimiento del Sr. Concejal Delegado de Servicios, para su estudio concreto y práctico con ubicación de contenedores según necesidades."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la entrega de una copia del inventario de la Escuela Taller. La cual pasa al servicio de informática a efectos del Inventario General."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Alvaro González Gómez.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CINCO de NOVIEMBRE - de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del acuerdo de fecha 4-9-91, del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, confirmando el de 12-3-91 fijando justiprecio entre el recurso interpuesto por D. Luis Cuesta Martínez.- La Comisión queda enterada."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dio cuenta de ningún asunto.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la comunicación de la Consejería de Agricultura de fecha 4-11-91, solicitando un solar para construir un edificio con destino - a una oficina con todas las unidades de la Delegación en Almansa.- La Comisión propone se informe por la Oficina Técnica y pase a Urbanismo."

"4.2.- Se da lectura a la comunicación de fecha 31-10-91 del Colegio - Publico Sánchez Albornoz, sobre la instalación de un cuadro eléctrico.- La Comisión propone pase a la Oficina Técnica para informar."

"4.3.- Se da cuenta del escrito presentado por D^a María Moya Valera denunciando molestias producidas por un taller de carpintería, sito en Calle Dr. Fleming, n° 38 del cual es titular D. Miguel Tomás Cerdán.- La Comisión visto - el informe técnico municipal elaborado al respecto propone conceder al mencionado Sr. Tomás Cerdán el plazo de 1 mes para acondicionar el local y legalizar su situación, obteniendo las correspondientes licencias y quedando advertido que - en caso de no cumplir lo decretado, se podrá proceder al cierre del local y - clausura de la actividad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la propuesta para realizar obras con el INEM, - con la denominación de "Restauración redes agua, alcantarillado, calzada y - acerado" y por un importe total de 6.559.000.- ptas.- La Comisión propone se - realicen los trámites pertinentes."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto de los calefactores para - el C.M.S.S., con destino al Taller de Lavandería.- La Comisión propone la resolución favorable a la compra por importe total de 25.000 ptas. de la partida - del propio Centro. Sirviendo la presente a efectos del pago y formalización en Intervención."

"6.2.- Se da cuenta del informe del C.M.S.S. sobre petición exención - cuotas Escuela Infantil "Las Norias" de D^a. Beatriz Cabrejas Priego e Isabel - Iniesta López.- La Comisión propone la resolución favorable de la exención de - David Priego Cabrejas y Eloy Pastor Iniesta y se continuen realizando gestiones para otras posibles soluciones. Sirviendo la presente a los efectos indicados."

"6.3.- Se da cuenta de la solicitud de Dña. Olvido Belda Oliva para - realizar prácticas en el C.M.S.S., como estudiante de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Alicante.- Proponiendo la Comisión la resolución favorable y sirviendo la presente a efectos administrativos en el C.M.S.S."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcoceíl Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Alvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la sentencia contra la vecina Dña. Angela González Sánchez para su anotación en el libro correspondiente."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Excma. Diputación sobre "Encuentro de Corales".- Proponiendo la Comisión realice gestiones el Sr. Concejál de Cultura."

"2.3.- Se da cuenta de la propuesta para solicitar el mantenimiento de los teléfonos de la suprimida Emisora Local, 4 de RNE."

"2.4.- Se da cuenta del oficio de la Comisaría Provincial de Policía sobre el D.N.I, de fecha 12 del actual.- La Comisión propone iniciar los trámites iniciales para la obtención en esta localidad."

"2.5.- Se da cuenta del oficio de fecha 11-11-91, sobre ayuda a domicilio para 1992 y los trámites correspondientes."

"2.6.- Se da cuenta del Saluda del Director de la Universidad Politécnica de Valencia remitiendo el Convenio de Cooperación Educativa."

"2.7.- Se da lectura de la renuncia, con fecha de entrada 8-11-91, de los Sres. Concejales del P.P., sobre las Delegaciones de sus Concejalías."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la instancia presentada por el Banco Santander solicitando hacer propaganda con el Bus durante los días 11 y 12 del actual. La Comisión propone la resolución favorable."

"3.2.- Se da cuenta de la solicitud de fondos de la procuradora Dña. Ana Medina Vallés por 25.000 pts., por el juicio de cognición contra el Sr. Ruano Piqueras.- Proponiendo la resolución favorable la Comisión."

"3.3.- Se da lectura a la instancia de D. Valentín Campos Ibáñez sobre notificación de embargo del vehículo matrícula P4058-D.- La Comisión, una vez comprobado el informe de la Policía Local, notifica el procedimiento de embargo."

"3.4.- Se da cuenta de la solicitud de devolución para la fianza a la empresa "Valenciana de Señalizaciones, S.A.".- La Comisión propone la resolución favorable."

"3.5.- Vistas las propuestas de gastos presentadas por los Sres. Concejales de Cultura y Educación, respectivamente para adquisición de material diverso en distintas secciones municipales, la Comisión de Gobierno propone aprobar las siguientes:

- Adquisición de volúmenes con destino a la Biblioteca Municipal por valor de 400.000,- pts., con cargo a la partida 274-336.02.
- Adquisición de juguetes y demás material con destino a la guardería infantil "El Jardín" por valor de 330.289 ptas., con cargo a la partida - 254-533.01.
- Adquisición de juguetes y demás material con destino a la guardería infantil "La Estrella" por valor de 223.005 ptas., con cargo a la partida - 254-533.02.
- Adquisición de juguetes y demás material con destino a la guardería infantil "Las Norias" por valor de 415.903,- ptas., con cargo a la partida - 254-533.01."

"3.6.- Visto el escrito presentado por D. Vicente Pascual Gandía Martínez, adjudicatario de 1 puesto en el mercado municipal de abastos poniendo de manifiesto las dificultades que tiene para poder ocupar el mismo y visto el informe elaborado al respecto por la encargada del mercado, la Comisión de Gobierno propone requerir a la anterior titular Dña. Josefa Gil Villanueva para que en el plazo improrrogable de 5 días retire la vitrina cámara, motores y cuantos accesorios sean de su propiedad."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del oficio del INEM sobre realización obras. Adjuntando modelo.- La Comisión propone su cumplimiento."

"4.2.- Se da lectura a la instancia de D. Antonio Fernández Esteban, de

fecha 11-11-91, solicitando fotocopia de unas comunicaciones del Ayuntamiento y Comunidad Regantes de Zucaña.- La Comisión propone la resolución favorable previa justificación de la necesidad y utilización, pudiendo consultarlas directamente."

"4.3.- Se da cuenta del Presupuesto para reparación y limpieza de sondeo, presentado por Hnos. Sánchez Vergara C.B.- La Comisión propone la resolución favorable previo al informe favorable de Intervención."

"4.4.- Se da cuenta de la propuesta para que cambien de sentido las - puertas de entrada en el Colegio Público Virgen de Belén.- La Comisión propone la resolución favorable al estudio técnico del cambio que se propone y que - igualmente se aplicará al resto de Colegios Públicos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dio cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la comunicación del Colegio Episcopal sobre la - no asistencia a clase de algunos niños.- La Comisión propone pase a la Concejalía de Educación."

"6.2.- Vistas las demandas de exención de cuotas de las Escuelas Infantiles Municipales, la Comisión de Gobierno propone admitir las siguientes en el porcentaje que se indica:

- D. José Daniel Delicado Micó, exención 100%.
- Dña. Esther Bustamante Salazar, se exime el pago al período que ha - asistido.
- D. Daniel Ponce Matea, exención del 50%.
- D. David Priego Cabrejas, exención del 100%.
- D. Eloy Pastor Iniesta, exención del 100%.
- D. Miguel Castellanos Rubio, se modifica la anterior, señalando ahora el 75%.
- D. Martín Fernández Fernández, se modifica la anterior, quedando actualmente en el 75%.

No pudiendo acceder a lo solicitado por D. Luis Francisco Megías Gómez."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D^a Amparo Garijo López.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. Jose Gómez Leal.
 D. Manuel Romero Rodriguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Alvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de los siguientes comunicaciones oficiales:

- De la Diputación Provincial, fecha 18, sobre remisión contrato con "Los Ramiros, S.L."
- De la Dirección Provincial del MEC, de fecha 11, sobre autorización Servicio Comedor al "Príncipe de Asturias".
- De la Delegación de Gobierno en la Comunidad Valenciana, de fecha 14 sobre envío documentación Plan Actuación Municipal de Emergencia Nuclear.
- De la Delegación Provincial de Sanidad y Bienestar Social, de fecha 15, sobre la Triquinosis.
- Del Director General de Administración Local de Castilla-La Mancha, de fecha 18, sobre mantenimiento de alcoholímetros y sonómetros a utilizar por la Policía Local.
- Del Servicio Provincial de Salud, fecha 22, sobre condiciones higiénico-sanitarias de diversos centros docentes laborales.
- Del INEM, fecha 20, sobre Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales - Deprimidas, para que se envíe escrito justificativo de terminación de obras en el ejercicio 1992.
- Se da cuenta de la publicación de día 22-11-91 en el Diario de Castilla-La Mancha de la subvención a este Ayuntamiento de 1.049.488 pts., para mejorar Casas Consistoriales."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de las facturas y justificantes de proveedores y colaboradores de la OMIC durante el primer semestre del año 1991, según relación que consta en su expediente.- Proponiendo la Comisión la resolución favorable a su aprobación."

"3.2.- Vista la resolución favorable propuesta por la Comisión de Gobierno de 29-11-91 de aprobación de gasto solicitado por la OMIC con motivo de la campaña de Navidad por importe de 220.000,- pts., más IVA, la Comisión de Gobierno propone contratar directamente con la "Imprenta Junquera", de Albacete, la impresión de la citada campaña"

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se procede a la lectura de la instancia de D. Vicente Pascual - Gandía Martínez, solicitando permiso para abrir una puerta en la caseta nº 18 y 19 interior, del Mercado Municipal de Abastos.- La Comisión propone la resolución favorable a lo solicitado. Debiendo seguir en todo momento las indicaciones del Sr. Concejal-Delegado del Servicio en cuanto afecta a la obra solicitada. Haciéndole la comunicación al interesado mediante certificación de esta propuesta."

"4.2.- Se da lectura a la comunicación de la Dirección Provincial de Industria y Energía, de fecha 15-11-91, dando vista del expediente sobre concesión directa de explotación de canteras en "La Muela", "Zucaña", "Sugel" y "El Porvenir".- La Comisión propone que en este trámite de vista no se opongan objeciones para no ocasionar mas demora en sus trámites ante la Dirección Provincial."

"4.3.- Se da lectura del informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal de Montes sobre una reclamación de D. Juan Poveda Olaya que aducía se encontraba un camino obstaculizado; no correspondiendo con la senda de Malakoff y por lo tanto no existe derecho de paso a terrenos por esta.

Proponiendo que quede constancia en el expediente y su archivo en la Sección de Montes de la Oficina Técnica, al tener certeza de la aclaración en la cuestión incidental entre el técnico municipal y las personas afectadas y en caso necesario se remita copia del informe a D. Miguel Sánchez López."

"4.4.- Se da lectura del informe presentado por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal de Montes sobre la pérdida en los estanques de agua, en el Jardín de "Mariana Pineda".- La Comisión propone que pase el asunto al Sr. Concejal - Delegado de Servicios para que adopte las medidas que considere urgentes y que por la Alcaldía se ponga en contacto con la Asociación de Vecinos afectados."

"4.5.- Se da cuenta del presupuesto para la instalación eléctrica del alumbrado de la fuente del Parque de Bomberos y que asciende a 654.085 pts.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención para los debidos trámites, bien en este ejercicio económico o en el próximo."

"4.6.- Se da lectura al informe del Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal sobre una "Torre de Media Tensión de Hidroeléctrica Española, S.A.", situada junto al cerramiento del patio del Colegio Príncipe de Asturias.- Proponiendo la Comisión conceder un plazo de 15 días a la citada empresa para que se adopten medidas provisionales de seguridad en la torre de media tensión situada junto al cerramiento del patio del Colegio Príncipe de Asturias. Pues en la situación actual supone un grave peligro para los niños.

Puediendo instalar dos chapas antiescalo a continuación de la protección de obra y letreros.

No obstante, parece ser que la solución definitiva sería anular la citada torre y utilizar la anterior situada a unos 60 metros, para la salida subterránea existente."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se procede a la lectura de la instancia de fecha dieciocho de noviembre de 1991, de Dña. Ana María Sáez Perales, sobre reiteradas sanciones por aparcamiento en lugares reservados con su vehículo de minusválido.

La Comisión propone se le comunique mediante certificación que siempre que estacione o pare su vehículo pondrá el letrero que lo identifica como usuario - disminuído físico, ya que en caso contrario será sancionado. Pudiendo utilizar el estacionamiento con reserva para vehículos oficiales en Rambla de la Mancha, en cuyo aparcamiento será reservada una plaza para vehículos de disminuídos físicos, con tiempo limitado. Recordando que debe poner en lugar visible el letrero.

Esperando su colaboración para que no esté estacionado en el mismo sitio - durante un tiempo superior al doble de la obligada en la zona azul."

"5.2.- Se da lectura a la instancia de D. Josu Gil González, de fecha 19 de noviembre de 1991, en la que comunica que está asistiendo al Primer Curso de Monitor Nacional de Natación que se celebra en Albacete desde el día 2 de noviembre al 14 de diciembre, cuyo precio de matrícula es de 25.000 pesetas, solicitando también ayuda para los desplazamientos, siempre y cuando sea posible.- Proponiendo la Comisión no facilitarle la ayuda económica de matrícula y desplazamientos al no reunir los requisitos exigidos en el Convenio Colectivo, pues no solicitó la autorización y no supone un perfeccionamiento en su puesto de trabajo. No obstante, dadas las especiales circunstancias que han concurrido en este caso, puede el interesado hacer gestiones directamente con el Sr Alcalde, Sr. Concejal de Deportes y Concejal Delegado de Empleo y Personal que dictarán la resolución precedente."

"5.3.- Se da cuenta de la instancia de D. Pascual Valiente Sánchez, - funcionario de este Ayuntamiento, sobre reclamación de diferencias económicas - entre el complemento de destino que percibe y el del puesto de trabajo que desempeña. La Comisión propone pase al negociado de personal para su resolución."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la necesidad de prorrogar el Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento y el Centro Piloto de Asprona en Almansa.- La Comisión propone la resolución favorable actualizando la subvención que le tiene concedida y que quedaría en un millón de pesetas anuales pagadas en doce mensualidades con vigor desde enero de 1992. Pasando esta propuesta al Sr. Interventor para los preceptivos trámites."

"6.2.- Vista la propuesta presentada por el Sr. Concejal de Cultura D. Pedro Rodríguez Martínez para el abono de diferentes facturas de actividades culturales por importe de 3.384.789 pts, la Comisión de Gobierno propone su aprobación con cargo a la partida 259-336.02 del presupuesto municipal para 1991."

"6.3.- Vista la propuesta de gasto del Sr. Concejal de Cultura D. Pedro

Rodríguez Martínez para adquisición de una encimera, un horno y un frigorífico por importe total de 86.000 pts con destino al Centro Social Polivalente del Barrio de San Roque, la Comisión de Gobierno propone su aprobación con cargo a la partida 259.538.00 del Presupuesto Municipal para 1991."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Gómez Leal.

D. Manuel Romero Rodriguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRES de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado, D. Juan Milla Delegido y D. Alvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del oficio de la Dirección Provincial de Trabajo y

Seguridad Social, sobre el señalamiento de los dos días festivos locales. Después de deliberar, se propone: establecer para el año 1992, los dos días con días con carácter de fiestas locales en las fechas siguientes: 6 de mayo y 31 de agosto."

"2.2.- Se da lectura a la sentencia núm. 239/91 del Juzgado n° 1 de Almansa sobre reclamación de Dña. Milagros Alonso Gómez.- La Comisión de da por enterada y propone no recurrir la misma."

"2.3.- Se da cuenta del envío de una sentencia a efectos de antecedentes penales de D. Vicente Pelaez Gimeno."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del contrato pendiente con "Limpiezas Fernández".- Proponiendo la Comisión la notificación del contrato para el ejercicio actual."

"3.2.- Vista la solicitud presentada por D. Juan Sánchez Bueno, titular de un puesto de venta de pescado en el Mercado Municipal solicitando que al cesar por jubilación pase a su hija Dña. Julia Sánchez Romero, casada con D. Miguel Collado Revert, habiendo constituido una sociedad Mercantil de "Pescados Sánchez Collado, S.L." N.I.F. B-02.061166. La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado por análoga de los art. 39 y 40 de la Ordenanza del Mercado Municipal de Abastos."

"3.3.- Vista la propuesta de gastos del Sr. Concejal de Educación, - D. Jose Gómez Leal, para la adquisición de material técnico con destino a:
- Guardería: "La Estrella" por importe de 122.000 pts., con cargo a la partida 254-533.02.
- Guardería "El Jardín" por importe de 327.500 pts., con cargo a la partida 291.533.03.
- Guardería "El Jardín" por importe de 160.000 pts., con cargo a la partida 291.533.03.
- Guardería "Las Norias" por importe de 75.000 pts y 120.967 pts., a la partida 271.533.01.

La Comisión de Gobierno propone aprobarla."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la comunicación de fecha 28-11-91 de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre el vertido de aguas residuales procedentes del saneamiento de la población al Zanjón del Saladar, en Término Municipal de Almansa.- La Comisión propone que pase el asunto a la Comisión de Urbanismo con carácter de urgencia y se envíe comunicación a la Consejería de Política Territorial y a la FEMP, sobre el malestar que ha causado, pues a pesar de estar funcionando la Estación Depuradora, el canon de vertido como sanción resulta sumamente elevado y que se realicen los trámites de reclamación administrativa a través de la Comisión Informativa de Urbanismo."

"4.2.- Se da lectura de la instancia de D. Jose Megías Villaescusa, sobre el antiguo Mercado de San Roque.- Proponiendo la Comisión que se informe por la Comisión de Urbanismo o jurídicamente sobre la situación planteada."

"4.3.- Visto el informe presentado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal para la adquisición, por razón de urgencia, de dos bombas para

el agua y material de instalación eléctrica cuyo importe total asciende a - 834.000 pts, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la compra, previo informe favorable de Intervención bien en el actual ejercicio económico o como previsión para el próximo Presupuesto General."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la sentencia en recurso Contencioso-Administrativo núm. 496/90 a instancia de Dña. Rosario Núñez Tomás, estimando el mismo.- La Comisión propone se ejecute la citada sentencia."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la donación de un cuadro del pintor Constantino Collado. La Comisión agradece la atención por la donación mencionada."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1.991.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Gómez Leal.
D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISIETE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y uno, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Alvaro González Gómez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de las comunicaciones del Gobierno Civil sobre Protección Civil en atención a transeuntes y Circular sobre Actividades Recreativas.

- Escrito de "Unieco S.A.", sobre normas sanitarias en Mataderos; la Comisión propone pase a la Oficina Técnica y se les conteste sobre las buenas condiciones que reúne el Matadero Municipal.

- De la Delegación Provincial de Hacienda de Albacete, Sección del Patrimonio del Estado requiriendo la aportación de documentación de terrenos en c/ - Hernán Cortés.

- De la Diputación de Albacete, sobre la posibilidad de no celebrar en Almansa la VII prueba de Cross.

- De la Cámara Agraria, de fecha 6-11-91 sobre la entrada de un ganado no autorizado en la finca "Las Hoyuelas".

Proponiendo la Comisión realice las gestiones necesarias D. Miguel Alcocel Arnedo."

"2.2.- Se da lectura a la reclamación de fecha 10-12-91 de D. José Luis López Cuenca sobre daños en su vivienda con motivo de jugar al fútbol.- La Comisión propone que pase a la Policía y si hay daños que los reclame con valoración de los mismos."

"2.3.- Se da cuenta de la Orden de fecha 2-12-91 de convocatoria de subvenciones para la adquisición de contenedores.- Proponiendo la Comisión que previos los trámites pertinentes acogerse a la Orden citada."

"2.4.- Se da cuenta de la comunicación de fecha 13-12-91 de la Diputación adjudicando las obras del Plan 1991 de Almansa, "Alcantarillado" y "Pavimentación" a Electro Sur, S.C.L."

"2.5.- Se da cuenta de la instancia de Dña. Emilia Millán Arnedo, de fecha 13-12-91, en nombre y representación de CC.OO., en el que manifiesta que es conocido por todas las entidades públicas de Almansa, que el actual edificio que ocupa la Unión General de Trabajadores de Almansa es patrimonio sindical, - constando así en el Registro de la Propiedad de esta población y solicitando - asimismo de esta Corporación que se desaloje la segunda planta de dicho edificio, ocupado actualmente por una dependencia del Ayuntamiento, la Oficina Técnica Municipal.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que el asunto ya fué debatido en Pleno de fecha trece de diciembre de 1991."

"2.6.- Se da cuenta de la comunicación de la Delegación Provincial de Agricultura de fecha 10-12-91 sobre el Plan de Mejoras 1989-90, dándose por enterada la Comisión de Gobierno."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud de Dña. Dolores Iñíguez para cursar baja en el puesto num. 8 central del Mercado Municipal.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la caducidad de la concesión, a petición de la interesada y por jubilación de la misma."

"3.2.- Se da cuenta de la comunicación de la Delegación Provincial de Sanidad, comunicando la adjudicación a la Oficina Municipal de Información al Consumidor de un ordenador Nokia."

"3.3.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a la compra de una fotocopiadora con destino a las oficinas municipales de "Canon" - Chumillas S.L., modelo NP-5060 y por la cantidad total de 1.568.000 pesetas."

"3.4.- La Comisión de Gobierno propone aprobar gastos y subvenciones para los distintos servicios municipales según el siguiente detalle:

- Para pago de monitores de Escuelas Deportivas, subvención a clubs y deporte base correspondiente a octubre-diciembre de 1991, la cantidad total de 1.040.000 pesetas, del crédito disponible de la partida 471-740.00.

- Para adquisición de mobiliario de una estantería por importe de 25.000 pesetas con destino a la Escuela Infantil Municipal "La Estrella", con cargo a la partida 271-533.02.

- Subvención a Dña. Maria Poveda Molina, con domicilio en calle Castillo num. 6, por importe de 45.000 pesetas, igual al gasto del arreglo en la instalación eléctrica de su domicilio, abonando el coste a "Electricidad Clemente - S.L." de Almansa, C.I.F. num. B-02064137.

- Abonar a la Federación Española de Universidades Populares, la cantidad de 160.000 pesetas y con cargo a la partida "Gastos especiales de funcionamiento de la Universidad Popular", num. 259-336.02.

- A la Institución de Cultural Albacete, como aportación del Ayuntamiento según Convenio, la cantidad de 2.300.000 pesetas, con cargo a la partida - 259-336.02.

- A la Asociación Protectora de Animales "El Cóndor", por los propios fines de la misma, la subvención de 300.000 pesetas con cargo a su partida --- 471-610.00.

- A la Asociación de Jubilados de Almansa, como subvención, la cantidad de 200.000 pesetas, por los propios fines de la Asociación y con cargo a la partida 472-952.00 y que habrán de justificar en Intervención."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia de Dña. Natividad de Ves, en nombre de "Vitaflex" solicitando la ampliación de plazo para presentar la documentación de la actividad.- La Comisión propone que pase al Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo por tener la competencia delegada en esta materia."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. - Pascual Ruano Delicado, solicitando licencia municipal de apertura de taller de troquelado de piel, con emplazamiento en calle Juan XXIII num. 43.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenicos y aportado informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan no están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos

aditivos.

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente completo a la Subcomisión Delegada de Saneamiento."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. - María Dolores Collado Almendros, solicitando licencia municipal para establecer instalación eléctrica y apertura de industria auxiliar de calzado con emplazamiento en calle Méndez Núñez num. 19-bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenicos y aportado informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, sí procede conceder la licencia que se solicita, y que se remita el expediente completo a la Subcomisión Delegada de Saneamiento."

"4.4.- Se da cuenta del informe del Jefe de la Sección de Obras y Mantenimiento de fecha 13 del actual sobre trabajos realizados en "Barnizados Garijo" y "Club Squash", dándose por enterada la Comisión de Gobierno."

"4.5.- Se da cuenta del informe y relación valorada de los trabajos - realizados en el Polígono Industrial "El Mugron" 2º fase, por un total de materiales de 51.196 ptas., y de mano de obra por un total de 124.479 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable a pasar el cargo del gasto a "Sapres Almansa", mediante fotocopia compulsada de la citada relación y traslado de esta propuesta."

"4.6.- Después de deliberar, se propone la resolución favorable para - que por los servicios jurídicos se informe sobre la sanción correspondiente para precintar el sonido, concediéndole un plazo de quince días, por ruidos y molestias en el café-bar "Paqué S.A."."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la instancia del Sr. Concejal D. Daniel Cuenca - Gandía, de fecha 17-12-91, sobre reclamación de indemnizaciones al Grupo Mixto, dándose por enterada la Comisión de Gobierno y proponiendo que siga sus trámites procedentes."

"5.2.- Se da lectura a la instancia de D. Carlos Andrés Martínez Peral de fecha 22 de octubre de 1991, sobre la previsión de puestos de Cabo para su - sustitución.- La Comisión propone la resolución favorable teniendo en cuenta - que procede acceder a lo solicitado, si bien, dejar constancia clara que cuando cualquiera de las plazas de los cuatro Cabos esté vacante, el solicitante podrá ser tenido en cuenta para cubrir las mismas juntamente con los demás Cabos que no estén ausentes. Pasando a la Unidad de Personal para su resolución."

"5.3.- Se da lectura a la instancia de D. Pedro Hernández Cuenca, solicitando se estudie la posibilidad de una nueva ordenación de tráfico en la calle Mendizábal.- Después de deliberar, la Comisión de Gobierno propone que pase a información de la Policía Municipal y del Sr. Concejal Delegado de Tráfico, -

para estudiar algún posible cambio, pues actualmente está ordenado el estacionamiento teniendo presente el sentido de la circulación de vehículos en la citada calle."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ninguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fé.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

* * * * *

*